FVNEBRE ORACION,
QVE EN LAS SOLEMNES EXEQVIAS
POR EL REVERENDIS. PADRE Mro.
FR. ANTONINO CLOCHE,
GENERAL DE TODO EL SAGRADO ORDEN
DE PREDICADORES,
DIXO
EN EL REAL CONVENTO DE S. PABLO DE
LA CIVDAD DE SEVILLA EL DIA 28. DE MAYO DE 1720.
EL M. R. P. Pres.
FR. FERNANDO
DE GONGORA,
PRIOR SEGUNDA VEZ DE SU COLEGIO
DE SANTA MARIA DE MONTE-SION,
DEL MISMO ORDEN.
LA DA A LVZ
D. FR. JOSEPH DE ESQVIVEL,
OBISPO DE LYCOPOLI, AUXILIAR DE SEVILLA.
Y LA CONSAGRA
A LA ESCLARECIDA RELIGION
DE SV G. P. S. DOMINGO
EN LA PERSONA DEL Rmo. P. Mro.
FR. ANGELO GVLIELMO MOLO,
SU VICARIO, Y PROCURADOR GENERAL.

5

Con licencia, en Sevilla, por FRANCISCO SANCHEZ RECIENTE.

FVNEBRE ORACION,

QVE EN LAS SOLEMNES EXEQVIAS
POR EL REVERENDIS. PADRE Mro.

FR. ANTONINO CLOCHE,

GENERAL DE TODO EL SAGRADO ORDEN
DE PREDICADORES,
DIXO
EN EL REAL CONVENTO DE S. PABLO DE
LA CIVDAD DE SEVILLA EL DIA 28. DE MAYO DE 1720.
EL M. R. P. Pref.

FR. FERNANDO

DE GONGORA,
PRIOR SEGUNDA VEZ DE SU COLEGIO
DE SANTA MARIA DE MONTE-SION.
DEL MISMO ORDEN.
LA DA A LVZ

D. FR. JOSEPH DE ESQVIVEL,

OBISPO DE LYCOPOLI, AUXILIAR DE SEVILLA.
Y LA CONSAGRA
A LA ESCLARECIDA RELIGION
DE SV G. P. S. DOMINGO
EN LA PERSONA DEL Rmo. P. Mro.

FR. ANGELO GVLIELMO MOLO,

SU VICARIO, Y PROCURADOR GENERAL.

Con licencia, en Sevilla, por FRANCISCO SANCHEZ REZIENTE.


INSIGNIA SACRI ORDINIS PRÆDICATORUM.
Vade, prædica: Ad hoc enim
ministerium electus es â Dño.
Thomas Sanchez. En Sevilla. f.

A LA INCLYTA, SAGRADA, Esclareci da Familia de el Mejor de los Guzmanes,

LA VENERABLE RELIGION DE PREDICADORES

en la benemerita Persona de el

R.^MO P. M.^RO FR. ANGELO GVLIELMO MOLO,

su Vicario, y Procurador General.

Rmo. P. Mro. Vicario General.



L DEPLORABLE aviso de la muerte de N. Rmo. Padre Mro. General Fray Antonino Cloche, que recebimos *in charitate, & non in voluptate,* como dixo S. Bernardo, desfigurò el semblante de nuestro gozo, que alentando hasta aora â benignas influencias de su inestimable vi- S. Bern. ep. 310.

da

da, desfalleciò con su sensibilissima falta, substituyẽdole vna inconsolable amargura, que ambiciosa de ocupar quantas partes intègran nuestra Sacra Religion, las arrebatò para sì, haziendolas contribuir lamentos â este maximo dolor, sin indultar de este justificadissimo feudo ni aun â la mas pequeña, ô por que no cantradixera su indemnidad â aquella magnitud, ô por que, procediẽdo de el golpe recebido en la suprema Cabeza de nuestro Orden, era â todo su Cuerpo tan natural, que aun la mas minima parte le debìa resentir: *Dolor nempe in capite est, ac per hoc minimè alienus, nè â minimis quidẽ, vel extremis quibusq corporis partibus.* Y advirtiendo, que este innegable principio fue antecedente fecũdo, de quiẽ deduxo por consequencia S. Bernardo, no serle ageno vn general descõsuelo, *nec â me ergo*, hize la misma ilacion en su virtud, y necessitado de la precision de el discurso entreguè el pecho al rigor de el acerbissimo sentimiento, por quien dixe, y aun repito, *pervenit profectò vsque ad me, quamvis omnium minimum, dolor iste maximus, & quia maximus est, & quia, cùm sit Capitis, non potest non esse & Corporis, cuius membrum sum ego*, posseido ya de esta justissima pena, cuya a-

S. Ber. ep. 242.

Ber. vbi supra.

azerada, penetrante punta me traspassaba las delicadezas del alma, paguè reditos â la comun congoja en la corriente, infalsificable moneda de la natural ternura; mas porque no fuera esta de las que por inutiles reprueba el Espiritu Divino, resolvì fructificasse sufragios â nuestro Venerable Defunto, determinandole solemnes, Pontificales exequias el dia veinte y ocho de Mayo immediato al, en que las avìa decretado este Real Convento, las que executò mi fidelissima, reverente gratitud, sino correspondientes al merecimiento de tan grande bien hechor, como deseaba mi indeleble, immutable lealtad, y debian ser, para que llenàran la disposicion de el Espiritu de Dios, *fac luctum secundùm meritum,* con la pompa, y magestuosidad, que dà de sì esta Principe Ciudad; y porque en tan funesta, como merecida parentacion no faltasse lengua, que explicasse el de la Religion, y mi quebranto, que es el emplèo de este miembro en el dolorido Cuerpo, como dixo San Bernardo, *dolente Capite clamat lingua pro omnibus corporis membris, & omnia per ipsam suum Caput, suumque Capitis fatentur incommodum,* elegì la del M. R. P. Pres. Fr. Fernando de Gongora, bien experimẽta-

Eccl. 38. n. 18.



ta-

tada en las primeras funciones de eſta Ciudad, y de ſu Provincia, en que ha logrado, como el cabal deſempeño, el vniverſal aplauſo, la que excediendoſe, como era de ſu obligacion, dixo el funebre ſermon, que doy â luz, y ofreſco afectuoſo â mi ſiempre venerada, inclyta, y oy dolorida Madre, la Sagrada Religion de Predicadores en la benemerita Perſona de V. Rma. ſu dignißima Cabeza, confeſſando, que eſte eſcrito, â quien llaman todos dedicatoria, es vna ingenua proteſtacion de mi obſequioſa, filial piedad, â quien executa de mi viuda Madre la tragica, lamentable deſolacion, y â cuyo conſuelo me enſeñò â contribuir el Maeſtro Celeſtial, quando ſe movio â clemécia ſobre el triſtißimo deſamparo de ſemejante cauſa, *miſericordia motus*, donde añadiò S. Ambroſio, *vt nobis exemplum imitandæ pietatis oſtenderet*, y aunque no puedo acabalar (como el Señor) el ſuſpirado alivio, reſucitandole el Hijo, y Eſpoſo, que le ha faltado, ſe le reſtituyo en eſte eſcrito con la vida, que, en ſentir de el miſmo Santo, le puede conferir la perennidad de el recuerdo, *dum in eum mentem dirigimus, videtur nobis in ſermone reviviſcere*, deſeando admita V. Rma. eſte

Luc. 7. n. 13

S. Amb. ibi in Catena D. Th.

S. Amb. de Obitu Imperat. Valent.

reſ-

respetuoso, afectuosissimo sacrificio, q̃ en el reverible Templo de su alta dignacion consagro con la misma voluntad, con que entrañabilissimamente amè â nuestro llorado Padre, y le amarè sin fin, *dilexi â principio, diligam sine fine*, y aun confiado adelantarè q̃ (viviẽdo V. Rma.)no rezelo perder, â quien assi hasta el fin he amado, *fidenter dico non possum perdere sic dilectum vsque in finem*, pues no perece para mì; sino se me adelanta, *non mihi perit; sed præit*, heredandose en la Persona de V. Rma. el Espiritu de aquel suave, dulze, amabilissimo Superior, â cuya alma se apegò la mia, *glutino, quod non dissipabitur, & vinculo, quod non dirumpetur.* S. Bern. epist. 266.

En cuya entera satisfaccion deseo poner â V. Rma. para merecer le confiera al Orador su bendicion Paternal (que serà el mas estimable premio â su trabajo, y la dicha, que darà nuevo aliento â la continua tarèa de su estudio) y â mì repetidas materias de merecimiento, que califiquen mi inalterable, perpetua veneracion filial en obsequio de V. Reverendissima, cuya Reverendissima Persona guarde, y prospère la Divina Magestad en felicidad cumplida para Lustre, augmen-

mento, y honor de nuestra Religion Sagrada muchos años, que deseo, y pido, &c.

Rmo. Padre Nro.

B. L. M. â V. Rma.

Su mas Reverente Subdito, y Capellan

Fr. Joseph Obispo de Lycopoli.

APROBACION DEL SEÑOR DOCTOR Don Francisco Lelio Levanto y Vivaldo, Arzediano de Niebla, Dignidad en la Santa Metropolitana, y Patriarcal Iglesia de la Ciudad de Sevilla.

POR comision del Señor Doctor D. Alonso de Baeza y Mendoza, Dean, y Canonigo de esta Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, Governador de este Arzobispado por el Exmo. Sr. D. Felipe Taboada su Arzobispo, he leido el Sermon de las Exequias del Reverendissimo Padre General de la Sagrada Religion de Predicadores *el P. Fr. Antonino Cloche*, que celebrò en el Real Convento de San Pablo el Ilustrissimo Señor Don Fr. Joseph de Esquivel, Obispo de Lycopoli, predicado por el M. R. P. Presentado Fr. Fernando de Gongora. Y siendo para mì muy dificil en ocasion tan grave no exceder los limites de Censor de esta Oracion, me remito â ella, y en ella mesma libro los creditos de funcion tan plausible, como digna, de quien por el especial amor, y lazo de amistad al Reverendissimo defunto, â sus expensas la celebrò.

Es el assunto de vna Oracion Funebre (quando el Objecto es tan elevado) suplir el aparato muerto las vivas vozes, q̄ expliquẽ lo q̄ no puede el funesto Tumulo. Y aviendo sido esta demostracion tan magnifica, como adornada de circunstancias, que la hizieron la mas autorizada, â todo dieron vida las eloquentes vozes de este grande Orador, correspondiendo en sus clausulas graves, eruditas, y piadosas, al assunto, que predicaba.

Ni pedian menos Orador estas Honras, que quien como tan versado Maestro supiesse descubrir (con la brevedad del tiempo, que se le diò) en las Divinas letras vn exemplar tan oportuno, como el Funeral, que en Egypto hizo el Patriarca Josef â su Padre Jacob: En cuya historia, hazañas, vida, y muerte se hallò entero el dibuxo de su Oracion, descubriendo en sus periodos â fuerza de su profunda erudicion las circunstancias todas de aquella funeral Pompa; aunque omitiendo con prudente reserva (sin duda modestia respetosa â quien desde el Altar le oia) la que no ignoraria aver notado Saliano en el Funeral de Jacob: *Domus Ioseph cum Fratribus suis::: Habuit quòque Currus, & Equites, & facta est turba non medica.* Y añade el Saliano: *Ita vt Triumphus pene potiùs, quàm Funus videri posset.*

In Epitom. ad ann. ant. Christ. 1715.

Pero no hizo falta, quando el numeroso concurso de la Nobleza de este gran Pueblo, la assistencia de las Sagradas Religiones, y lo mas grave de lo Secular, y Eclesiastico apenas podria dibuxarse, en quanto contribuyo al Funeral de Jacob la Autoridad de Josef. No menos fue acertada la eleccion del Orador en las virtudes especiales del Rmo. General defunto; pues siendo tantas, y tan sabidas, solo propuso las mas proprias, y caracteristicas de vn Superior General de los Predicadores: Estendiendo los coloridos de su eloquente erudicion sobre el propuesto dibuxo de Jacob con discursos, y vozes tan gratas â los oidos, como vtiles â los ojos, ô para enjugarlos con el consuelo, ô para convidarlos con la admiracion, ô para despertarlos â emulacion Christiana.

Pa-

Para alabar el Divino Espoſo los ojos de ſu Esposa la Iglesia los comparò â los de las Palomas: *Oculi tui columbarum*. Fue bella apropriacion para vnos ojos expreſsivos de vn Superior vigilante en la Iglesia: Porque expreſsò en la cõparacion las virtudes mas proprias, que ſe miran dibuxadas en los ojos de las Palomas; *Illi comparantur creaturæ*(dixo Angelommo)*quæ manſuetudine, fœcunditate, acumine viſus, velocitate pennarum omnibus aligeris animantibus præſtantior invenitur*. Eſto executò el Orador de eſte Panegyrico, quando, para engrandecer las virtudes eſpeciales, que con tanta perfeccion adornaron al Rmo. General defunto, las propuſo en el dibuxo del Patriarca Jacob con la gracia eſpecial, con que ſiempre como iman atrae â sì los mas crecidos concurſos de eſta gran Ciudad, y con tanta vtilidad en la enſeñanza, como ſe vè en eſte papel, en que no hallo la mas minima *Ruga*, que pueda obſcurecerle, ni *voz*, que pueda oponerſe â los Decretos Pontificios: Por lo que es muy digno de que ſe dè â la Eſtampa. Aſsi lo ſiento, &c. Sevilla, y Junio 13. de 1720. años,

Cant. 4. ℣ 1.

Angelom. ibi.

Doct. D. Franciſco Lelio Levanto y Vivaldo.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Dr. D. Alonſo de Baeza y Mendoza, Dean, y Canonigo de la S. Igleſia Metropolitana de eſta Ciudad de Sevilla, Governador, Proviſor, y Vicario general en ella, y ſu Arzobiſpado, &c. Por el tenor de la preſente, y por lo que toca â la juriſdicion ordinaria Ecleſiaſtica, doy licencia, para que ſe pueda imprimir, ê imprima el Sermon, que en las Exequias, que en el Real Convento de S. Pablo, Orden de Predicadores de eſta Ciudad, al Rmo. P. M. Fr. Antonino Cloche, Maeſtro General, que fue, de dicha Sagrada Religion, predicò el R. P. Preſ. Fr. Fernando de Gongora, de dicho Orden, Prior de ſu Colegio de Monte-Sion, atento â que por comiſsion mia ha dado ſu cenſura el Sr. Dr. D. Franciſco Lelio Levanto, Arzediano de Niebla, Dignidad en dicha S. Igleſia, y no contener coſa, que ſe oponga â N. S. Fè, y buenas coſtumbres: Con tal, que al principio de cada Sermon ſe imprima eſta mi licencia, y dicha cenſura. Dado en Sevilla â 15. de Junio de 1720. años.

Dr. D. Alonſo de Baeza y Mendoza.

Por mandado de ſu Señoria

Franciſco Cotallo.

APRO-

APROBACION DEL Rmo. P. Mro. MANVEL DE la Peña, de la Sagrada Compañia de JESVS, Assistente General, que ha sido, en Roma, Provincial, y Visitador, que fue, de la Provincia de Napoles, Ex-Provincial de esta de Andaluzia, y Examinador Synodal de este Arzobispado de Sevilla, &c.

EL Sermon, que V. S. se sirviò ordenar se me entregasse para la revision, fue tan celebrado, quando se predicò, que aplaudiendolo todos, ninguno avrà, que se atreva â censurarlo, aviendo merecido ya la vniversal aprobacion de tantos hombres Doctos, que concurrieron en aquel gravissimo teatro autorizado con la presencia del Ilustrissimo Señor Obispo de Lycopoli, que aun elevado â la Prelacia, y Dignidad Pontifical, conserva el amor de hijo â tan ilustre Padre de toda la Guzmana Familia, sin olvidar, como Joseph, sublimado al Trono, la dulze memoria de su Padre Jacob, hermosa, y noble iluminacion del Reverendissimo Padre General, cuya elegante idèa llenò el Orador con oportunissima erudicion, y bien profundos pensamientos. Pero â mi vèr, en las exequias de su Padre, y en el amor de hijo, excediò nuestro Prelado â aquel amantissimo Joseph, que esperò â que apretado de la hambre su Padre, necessitasse del socorro, y â rendidas instancias de los hermanos solicitò el alivio de su pena. (1) Pero nuestro Ilustrissimo Joseph, sin esperar suplica alguna, multiplicò los sufragios, ofreciendo â su Padre en mejor sacrificio, que el de Melchise-

(1) Genes. 45.

dech,

dech el Divino Pan, y purissimo Vino, que se propone en el mas sublime Altar.

Quando assistì â tan piadosa, y noble funcion, oyendo al Sagrado Orador, me pareciò, que escuchaba toda la eloquencia de Ciceron, que en la presencia, no ya de los Cavalleros Romanos, sino de toda la Nobleza Sevillana, eternizaba la memoria de vno de los mas ilustres Heroes de estos siglos. Juzgaba vèr en el pulpito vn Demosthenes Christiano, persuadiẽdo el mas profundo respeto â los Padres, y venerable ancianidad de los Mayores: Y â vn Quintiliano, enseñando con el exemplo de vna bien exornada oracion el modo de predicar con Rethorica Sagrada. Esto, que juzguè al oir este discretissimo Sermon, lo ratifico al vèr los pulidos, y valientes rasgos de tan delgada pluma, que podia servir sin duda â la citara de Orpheo, para hazerla resonar con tan dulze melodia; que pudiera ablandar, moviendo â llanto, la rustica dureza de las enzinas, y reduzir â apacible mansedumbre la indomita fiereza de los tigres, como se creìa de aquel celebrado numen. (2) Aunque mirando lo piadoso del assumpto, y Sagrado Templo, donde resonaba la sonora voz de tan gran Predicador, pudiera comparar su pluma, y voz â la de aquellos nobilissimos Espiritus, que en otro mas elevado sitio oyò S. Juan resonar con acorde melodìa, como quien pulsa mysteriosas citaras. (3)

Pero bolviendo â hazer reflexion sobre la voz, y assumpto de la Oracion, hallo, que el Orador con mas armonioso sonido tocaba otro mas

(2) *Mulcentem, tigres, & agentem carmine quercus.* Virg. 4. Geor.

(3) *Et vocem, quam audivi, sicut citharædorum citharizantium in citharis suis.* Apoc. 14. 2.

mas elevado, y mysterioso instrumento, que es la *Campana*: renombre, que destinò el Cielo, para que llenasse todo su significado el Reverendissimo *Clochs*, cuyo ilustrissimo apellido suena en idioma Francès, lo mismo, que en nuestra lengua *Campana*. Y si algunas vezes se cõforman los nombres con las propriedades del sujeto, â quien se imponen: (4) Al Rmo Clochs vino tan ajustado este nombre, que no ay propriedad de tan noble instrumento, que no se le pueda aplicar â su persona, y empleo.

(4) Conveniunt rebus nomina sæpe suis.

Formase la campana de muy diversos metales, pero tan vnidos, que ninguno sobresale mas que otro, pareciendo vno solo los que antes eran muchos. Esto se vio aun en la exterior Persona del Rmo. Clochs, en quien mezclò la Naturaleza todos los semblantes de vna varonil hermosura, para formar la estatura mas perfecta de vn hombre, que aviendo de estar â vista de todo el Mundo, no avia de tener defecto, que le afeasse, si vn ayre de gravedad, y modestia, que, pareciendo bien â todos, â ninguno desviasse de su familiar comercio. Pero mas admirable era la amigable composicion de humores mezclados con tan igual mensura, que ninguno sobresalia mas que otro. Ni predominaba la colera, ni se echaba menos, quando era menester la flema en el sossegado reposo. No se conocia lo pesado de la melancolia, ni se mostraba ligeramente risueño con importuna alegria. En fin tenia tan bien templados los humores como los metales de la campana, causando notable armonia la serenidad de su animo constante. Esta buena compo-

ſicion de qualidades entre sì opueſtas, ſe dexaba vèr en el trato, y afable corteſanìa, con que ſe entregaba â la comunicacion de todos aquellos, con quien era preciſo tratar, que ſiendo de genios diverſos, y naturales opueſtos, ninguno reconocìa diferencia en N. Rmo. General. No advertìa el Aleman, que era de Nacion Francès el Superior, que le governaba. Ni ſe conocìa, que era como Patricio de Italia; quando comerciaba con la ſincerisſima llaneza del Eſpañol. El Inglès juzgaba, que hablaba con vno de ſu Nacion, y el Polaco no eſtrañaba la diverſidad del acento, creyendo, que trataba con vno de ſu patria: porque eſtaba tan bien templado para todos, aprendiendo del Apoſtol â conformarſe con cada vno. (5)

(5) *Omnibus omnia factus ſum.* 1. Cor. 9. 22.

Y ſi en eſta vniforme variedad, y admirable compoſicion imitaba el metal de ſu renombre, no menos ſe reconocia en la propriedad de ſus empleos. Sirve la Campana de deſpertar al dormido, para que ſe levante â alabar â Dios, y asſiſtir â las Horas Canonicas: Llama para la celebridad de las Fieſtas, y para el Alto, y Admirable Sacrificio del Altar. Acompaña con lugubre clamor los llantos, y con alegres ſonidos los publicos regozijos. Clama en las tempeſtades para aplacar la ira de Dios, y excìta â fervoroſas oraciones, y rogativas en tiempo de otras calamidades. Exercicios, que llenò como vigilante Prelado el Rmo. Clochs, llamando, como la Campana, â todos ſus ſubditos para excitarlos â la piedad, y oficios proprios de ſu eſtado: Compadecia en el llanto â los triſtes; y aplaudia con de-

monſtraciones de alegria las comunes cauſas de gozo. En las publicas calamidades excitaba con ſonora voz, promovìa con eficacia las penitencias, y rogativas, llamando â todos, como la Campana, con eſta diferencia, que aquella ſolo excìta con la voz; pero el Reverendiſsimo Clochs, mucho mas que con la voz, movìa con el exemplo, ſiendo el primero en todos los actos, y exercicios de Religion.

Y como deſtinò Dios para eſtos Sagrados empleos al Reverendiſsimo Clochs, colocandole en los ſiete mas elevados montes de Roma, le ſublimò â la Torre de la mejor Viña, que por averla plantado el Señor ſe llama Dominica: Y para que todos pudieſſen oir tan ſonora voz, era meneſter que eſtuvieſſe tan elevada. Aſsi lo explica vn ingenio moderno, que para ſignificar los empleos de vn General, y excelente Prelado, diſpuſo vna empreſſa, cuyo cuerpo ocupa vna torre, y en ella colocada vna campana con eſte mote: (6) *Ex eminenti convocat.* Y no parece que podia ſer mas ajuſtada la empreſſa, ſi ſe huviera ideado para el Reverendiſsimo Clochs, como lo explican los verſos. (7) Me he dilatado mas de lo que ſe permite â vna ſimple aprobacion, por aver logrado conocer en Roma â N. Padre Reverendiſsimo, y tenido la honra de oir de cerca la voz de tan ſonora Campana, eſpecialmente en vn acto de conclnſiones, dedicadas â N. Padre General de la Compañia en la celebradiſsima Caſa de la Minerva, donde argumentè, y quedè atonito, ô como ſolemos dezir en nueſtro vulgar, aunque no muy pulido termino

(6) Borius lib. 1. Reth. ſub vrb.

(7) *Vbi fama nomen* Clochij *excelſum extulit, & Sanctitatem protulit. Excelſiorem Sophik & ſeſe Deo victi dederunt plurimi. Sic æs ſonorum culmine.*

para estos tiempos; aturdido de oir resonar aquella Campana en elogios de la Compañia de JESVS, que estaba presente, por celebrarse en aquel tiempo la Congregacion General. Concurrieron las dos Cabezas de ambas ilustres Religiones, tan vnidas como David, y Jonathas. (8) Y concluida la disputa, esparciò el Reverendissimo Clochs en aquel gravissimo Theatro vnas fragrantissimas flores de amenissima Rethorica, reduziendo â breve compendio las mas celebradas glorias de la Compañia, que â no ser tarda mi voz, y torpe mi pluma, la dexàra correr, para dar señas de tan crecida honra, que quedarà eternamente impressa en nuestra memoria, y estampada en nuestros corazones. Y al passo que la gratitud, creciò la admiracion en aquellos Doctos Jesuitas, de vèr tan frescas las noticias, y tan amena la Rethorica en vna tan grave ancianidad, pues passaba ya de ochenta años el Reverendissimo; però estaban tan brillantes las flores de su estudiosa juventud, que parece no les avia tocado el calor adusto de tantas caniculas, ni el elado cierzo de tantos ibiernos las avia marchitado; como cantaba el Lirico. (9) Si ya no es, que al modo del Aguila se renovaba la juventud bien empleada del Reverendissimo Padre General, como profetizò David. (10)

Pero siendo tan singular esta maravilla, quedò vencida de otra mayor: Porque despues de aver dicho con energia, y voz constante, aquel nobilissimo elogio, recogiò el Reverendissimo en vn hermoso ramillete todos los argumentos de la disputa, atandolos con vn finissimo

(8) 1. Reg. 18.

(9) *Te flagrantis atrox hora caniculæ Nescit tangere, nec frigus.* Horat.

(10) *Renovabitur vt Aquila iuventus tua.* Psalm. 102. 5.

ſsimo hilo de Pàris, ô del delgadiſsimo oro de Minerva: Y aviendo apretado todas las dificultades, ſin dexar ſuelto ni vn apice, las deſatò con tanta preſteza, y delicada, quanto ingenioſa ſolidèz, que cauſaba admiracion como ſe pudo eſtrechar tanto el lazo, que tan facilmente ſe diſolvìa. Parece que puſo Dios en ſu mano, no aquel fingido ovillo de Ariadne, ſino el hilo de la verdadera ſabiduria, ô la llave maeſtra de las ciencias.

Para elogiar vn Heroe de tan elevada grandeza, bien era meneſter, que el Orador fueſſe tan gigante, que alcanzaſſe â veſtir con proporcionados adornos ſu immenſa eſtatura. Aſsi fue: Porque correſpondiò â tanto empeño la Oracion, llenando todo el aſſunto; y ſolo aquella elegante, y ſonora voz de tan celebrado Predicador podia ſervir de lengua â tan ſublime Campana, que aun perdido el exercicio de ſu emplèo, y diſueltos los metales precioſos, que la componian con mas proporcion, y hermoſura, que los de aquella tan celebrada, como deſgraciada eſtatua, reſonarà ſu fama en todo el Mundo â impulſos de la facundia, y eloquentiſsima Rethorica del muy Reverendo Padre Maeſtro. Aſsi le llamo, porque aſsi lo merecen ſus elevadas prendas en Cathedra, y Pulpito, tan aplaudidas en eſta Ciudad, que todos deſean verlas laureadas con el honroſo titulo de la Religion.

De todo lo que he dicho bien claramente ſe colige quanto es de mi aprobacion eſta funebre Oracion, y ſiendo de vn Maeſtro, tan conocido

por

por la pureza de ſu doctrina, è integridad de coſtumbres, nada hallo, que no ſea muy conforme â vno, y otro. Y aſsi juzgo, que es tan digna de la Eſtampa, que ſe harìa conocido agravio al pùblico, ſi ſe privaſſe de ſu vtilidad. Aſsi lo ſiento. En eſta Caſa Profeſſa de la Compañia de JESUS de Sevilla â 15. de Junio de 1720.

Manuel de la Peña.

LICEN-

LICENCIA DEL JVEZ.

DON Antonio Fernando Maria de Milan, del Cōsejo de ſu Mageſtad, ſu Oidor en la Real Audiencia de eſta Ciudad, y Juez Superintendente en ella, y ſu Partido de las Imprentas, y Librerias, & c.

Por lo que toca â eſta comiſsion doy licencia para que por vna vez ſe pueda imprimir el Sermon funebre, que predicò el R. P. Preſ. Fr. Fernando de Gongora del Orden de Predicadores, Prior del Colegio de Monte-Sion, el dia veinte y ocho de Mayo de eſte año, en el Real Convento de Señor San Pablo de eſta Ciudad, y Solemnes Exequias, que en el ſe hizieron por el Rmo. Padre Fr. Antonino Cloche, Maeſtro General, que fue, de dicha Sagrada Religion, atento â no contener coſa alguna, que ſe oponga â las verdades de nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres, ſobre que por comiſsion mia en ocho de eſte mes diò ſu Cenſura el Rev. P. Manuel de la Peña, de la Compañia de JESVS, la qual con eſta licencia ſe imprima en el principio de la obra, corrigiendoſe la impreſsion con ſu original. Dada en Sevilla â doze de Junio de mil ſetecientos y veinte años.

D. Antonio Fernando Maria de Milan.

Por mandado de ſu Señoria
Juan Franciſco Carrera.

EXOR-

LICENCIA DEL JUEZ.

DON Antonio Fernando Maria de Milan, del Consejo de su Magestad, su Oidor en la Real Audiencia de esta Ciudad, y Juez Superintendente en ella, y su Partido de las Imprentas, y Librerias, &c.

Por lo que toca á esta comission doy licencia para que por una vez se pueda imprimir el Sermon funebre, que predicó el R. P. Pres. Fr. Fernando de Gongora del Orden de Predicadores, Prior del Colegio de Monte Sion, el dia veinte y ocho de Mayo de este año, en el Real Convento de Señor San Pablo de esta Ciudad, y solemnes Exequias, que en el se hizieron por el Rmo. Padre Fr. Antonino Cloche, Maestro General, que fue, de dicha Sagrada Religion, atento á no contener cosa alguna, que se oponga á las verdades de nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que por comission mia en ocho de este mes dió su Censura el Rev. P. Manuel de la Peña, de la Compañia de JESVS, la qual con esta licencia se imprima en el principio de la obra, corrigiendose la impression con su original. Dada en Sevilla a doze de Junio de mil setecientos y veinte años.

D. Antonio Fernando Maria de Milan.

Por mandado de su Señoria
Juan Francisco Carrera.

LICEN.



EXORDIO.



DORNE SV PECHO Aaron, quando viste el Racional, con las memorias de los hijos de Jacob; (1) conteste con esta diligencia, que el resplandor del Pontificio ornato, que le ilustra, no deslumbra los recuerdos, que conserva, de esta esclarecida Familia, y en vista de su atencion dirè, que encuentra oy esta sombra con su noble original, pues en el pecho del Pontifice, que consagra la parentacion amorosa de este dia, se vislumbrèa la filial memoria de la Religion Guzmana por entre los brillos del Põtifical, que le adorna.

(1) *Portabit Aaron nomina filiorum Israel in Rationali iudicij super pectus suũ memoriale coram Domino.* Exo. 28. n. 29.

Asi puntualissima lo contesta la condolida compassion de quien ordena esta funesta pompa, en cuya justa, bien merecida atencion, puedo â

quien la dispone dezir, lo que el Cluniacense â Theobaldo, Obispo de Paris, en semejante ocasion: *Placuit, charissime mi, Reverentiæ vestræ super multa, & magna desolatione nostra nos consolari, &, vt ait Iob, compatiendo movere caput vestrum super nos; dignationi vestræ gratias ago, quia non cura multiplex, non fastus honoris, non Pontificalis apex à Cluniacensi corpore vos alienavit, quem, iuxta Apostolum, servantem vnitatem spiritus in vinculo pacis cerno flere cum flentibus.* (2)

(2) S. Petrus Venerab. Abb. Cluniacens. epist. 20. in Biblioth. PP. tom. 22. fol. 932.

Como el Cluniacense dixo, y repitiò mi labio, lo experimentamos en nuestro justissimo sentimiento, pues el Pontifice, que ordena esta funesta pompa, conduele â nuestra pena, en virtud del filial recuerdo, que conserva, de la Religion Guzmana, pudiendo gloriarse esta, y con San Pablo dezir, que tiene vn Pontifice, que la puede compadecer, (3) siendo participe de su dolor, por no averle enagenado de su Gremio la Pontifical dignidad, *non Pontificalis apex vos alienavit.*

(3) *Non enim habemus Pontificem, qui non possit compati infirmitatibus nostris.* Ad Hebræ. cap. 4. n. 15. Ly *posse importat non nudam potentiam; sed promptitudinem, & aptitudinem Christi ad subveniendum, & hoc, quia scit per experientiã miseriã nostram.* Div. Th. ibi lect. 3.

Este es, Sagrada Religion, el noble pecho, que aliẽta esse funesto aparato; este el filial amor, que se divisa entre los brillos del Pontifical, con que tu hijo celebra, condoliendo â tu congoja; esta la lealtad, que permaneciendo immutable te compadece amante en la pèrdida sensible de tu Reverendissimo Maestro General Fr. ANTONINO CLOCHE. O quanto en virtud de esta compassion puede tu dolor mitigarse! Bien puede ya tu llanto suspenderse, que si corrìa el de Jerusalen sin cessar en la muerte de su Rey: *Plorans ploravit,* (4) fue porque no huvo quien condolido consolasse su pesar: *Non est, qui consoletur;* pero

(4) Threnor. cap. 1. n. 2.

pero teniendo quien le conduela el tuyo, si no cessar en vn todo, bien puedes por lo menos enjugar el llanto.

Pretendiòlo ayer mi siempre venerada, Serafica Religion, quitando â Lia la gloria de ser sola en la dicha de tener vna hermana, que le lamente su pena. (5) Ya ayer, Religion Sagrada, lamentò el amor la tuya; oy te la llora vna filial gratitud; bien se puede tu llãto suspender, que este es consuelo â tu pena, si le ay. (5) *Rachel plorans.* Matth. cap. 2. n. 18.

Quando iba â Egypto Jacob, suponiendole que avia alli de morir, le revelò Dios las exequias, que le celebrarìa Josef: *Ioseph ponet manum suam super oculos tuos*: (6) *ipse tibi officiosus, & piè aderit, & sepulturæ tuæ curator erit*, (7) dize la Glosa de Lipomano. Versando este Oraculo Ruperto, dixo, que mezclò el consuelo con el quebranto; supuso el triste anuncio de que morirìa en Egypto; pero ministrò en las exequias, que Josef executarìa, el consuelo; porque si alguno ay â la muerte de vn Jacob, es el aviso de las exequias, que ha de celebrarle Josef. Ruperto assi: *Timenti consolatio Divina fiduciam subministrat, summa autem consolationis hæc est: Ioseph ponet manus super oculos tuos.* (8) Dì en Ruperto el pensamiento, y hallo, que lo contesta con el efecto el Chrysostomo. (6) Gen. 46. n. 4. (7) Lipoman. ibi. (8) Rupert. in cap. Gen. citat. lib. 9. cap. 15.

Oyò Jacob, dize el Santo, el Oraculo Divino, y emprendiò el viage â Egypto tan seguro, como gustoso: *Gaudens, & totus securus iter ingredi cœpit*; (9) admira esta alegre animosidad en quien sabe, que en Egypto ha de morir, y crece la admiracion, notando, que el solo rezelo de morir en el camino le tenìa poco antes tan tur- (9) Chrysost. ibi.

bado, que para sossegar su temor huvo de dezirle Dios, que no quisiera temer: *Noli timere*, (10) y Cayetano aqui: *Timebat mori in via*; (11) pues si le turba el considerar esta contingencia, como la certeza de que morirà en Egypto no malquista su seguridad, y gozo? Como al discurrir la contingencia de morir en el camino, no estaba assegurado del funeral, que le celebrarìa Josef; pero quando le avisò el Oraculo, que avia en Egypto de morir, le prenunciò las exequias, que Josef le avia de celebrar, y fue tan grande el consuelo de este anuncio, que bastò para que emprendiera el viage con gusto, y sin sobresalto, aun sabiendo, que iba â morir â Egypto; porque quanto pudo acibarar esta noticia, se endulzò con la certidumbre de aquella grande promessa. Toda la consideracion llama el Chrysostomo aora: *Cogita, obsecro, iustum, quàm iucundum fecerit iter, acceptis tam certis Dei promissionibus.* (12)

(10) Genes. 46.

(11) Caiet. ibi.

(12) Chrysostom. vbi supra.

Detuvierame â considerarlo, como me ordena el Santo, si no me llamàra lo que contesta con su pensamiento el sucesso. Llegò Jacob â Egypto, y dando â su Josef vn abrazo, le dixo enternecido de gozo: *Lætus moriar, quia superstitem te relinquo*, (13) ya, hijo mio, morirè gustoso, porque no ay en mì muerte, que me congoje, sobreviviendome tu para exequiarme; en esta satisfacion gustoso he de morir, porque la seguridad del funeral, que me espera, mitiga la acerbidad de la muerte, que me aguarda. Si es consuelo de vn Jacob, que muere, el funeral, que su Josef le previene, quanto lo serà de los hijos de Jacob verlo executar â Josef? La prosecu-

(13) Gen. vbi proximè.

ſecucion del texto lo dirà.

Muriò Jacob, y ſintieron ſus hijos el deſpojo de ſu perſona, como correſpondia â tan deplorable pèrdida: fue el ſentimiento obligacion de ſu anſia; pero quando ella no vrgiera á la cõgoja, el exemplo de Egypto la precisàra. Lipomano lo dezìa.

Llorò Egypto â Jacob con ſentimiento tan vehemente, como conſtante; no fue en los Heroes de aquella Corte puro cumplimiento el dolor, como en las muertes de los eſtraños ſuele ſer; fue verdad el ſentimiento, y vehemente el quebranto, moſtrandoſe en eſte hecho quanto ſe avia Jacob intimado con los Corteſanos de Egypto, pues aſsi ſe los ganò con la humaniſsima afabilidad de ſu trato, y con los buenos oficios, y beneficios, que â muchos hizo, que al paſſo, que deſeaban con ſummo anhelo ſu vida, lloraron ſin ficcion, y con verdad ſu falta: *Manifeſtum fit hoc facto Iacob humaniſsimè converſatum fuiſſe cum Ægyptijs, quos ſibi devinxerat beneficijs, & officijs, vt non fictè, ſed verè plangerent demortuum, quem tantòpere deſiderabant.* (14)

(14) Lipoman. in Geneſ. cap. 50. n. 7. & 8.

Aſsi, y con eſta razon, llorò Egypto la muerte de Jacob; pues quando el llanto en los hijos no fuera obligacion de ſu anſia, el de Egypto precisàra ſu congoja, porque no podia faltar el dolor de eſta pèrdida en los hijos, quando aſsi la lloraban los eſtraños: *Non poterant minores ſe exhibere filij in honore Parentis, quem videbãt tanta ambitione ab Ægyptiorum primoribus exculptum.* (15)

(15) Idem ibidem.

O Roma! De quantas eſpecies eſparces la

no-

noticia, que hazen â recrecer nueſtra pena! Què demonſtraciones no has executado de fidelidad, y amor con nueſtro Rmo. General! Protocoladas tiene nueſtra eſtimacion en los indelebles archivos de vna fidelíſsima gratitud las honroſas memorias, con que en los breves dias de la enfermedad del Rmo. Cloche le favoreciò la dignacion ineſtimable de N. SS. Padre; las piadoſas expreſsiones de amor, con que el Rey de la Gran Bretaña, y otros Principes de esfera caſi igual, ſolicitaban por horas noticia de ſu ſalud; la ſingularíſsima devocion, con que honraron todas las Religiones ſu funeral; las eſpecialíſsimas ſignificaciones de la ſiempre Venerable Compañia de JESVS; las de la Eſcuela Pia, y otras, de quienes primero faltarà para dezirlas el tiempo, que para agradecerlas la eſtimacion, y el recuerdo. Todo de vna vez lo digo: Logrò en ſu muerte nueſtro Venerable defunto las fieles, verdaderas expreſsiones de atencion, y ſentimiento, que correſpondian al amor, que Roma le tenia quando vivo, y que avia con ſu Corte grangeado la afabilidad de ſu genio, la dulzura de ſu trato, los buenos oficios de ſu cariño, y las elevadiſsimas prendas de ſu incomparable talento. O quanto debemos condoler â quien Roma llorò aſsi! Sintamos eſta pèrdida, como los hijos de Jacob la ſuya; pero ſigamos la proporcion haſta el fin, dandole â la digreſion.

Sintieron los hijos de Jacob ſu pèrdida, como correſpondìa â la obligacion de ſu anſia; pero ſe portaron tan modeſtos en ſu congoja, que no refiere eſpecial demonſtracion de ſu pena la Eſcritura: No fue tibieza de ſu dolor, ſino efecto

de

de la compaſsion de Joſef.

Es expreſſa reſolucion de mi Angel Doctor Thomas, que ſe mitiga en quien padece el quebranto con la compaſsion del amigo, (16) y es tan ſòlido, como ſuyo, el fundamento: Todo lo que deleyta haze â mitigar la congoja; el ſer cõpadecido deleyta, porque arguye en quien compadece vna finiſsima anſia, que el compadecido desfruta: luego el deleyte de verſe â expenſas del amor compadecer, medio es, que mitiga en quien padece el dolor. Pues ya de aqui.

(16) D. Thom. 1. 2. q. 38. art. 3. in corp.

Vieron los hijos de Jacob la tierna compaſſion de Joſef, las lagrimas, con que les condolìa ſu cariño, las ſolemnes exequias, que hazìa â ſu defunto, la honroſa comitiva, que conduxo â la parentacion ſu reſpeto, y hallandoſe tan bien compadecidos en ſu quebranto, mitigaron ſu exceſsivo ſentimiento, y recibieron conſuelo de la compaſsion de ſu hermano; porque ſi alguno ay en ſemejante dolor, no es otro, que el que franquèa compaſsion tan fraternal.

Ya puedes, Religion mia, mitigar tu pena, pues vès ::: iba â dezir; de tu Joſef la ternura, de eſtas exequias la pompa, la mageſtuoſidad de eſta cõcurrẽcia; mas para què he de canſar, ſi puedo dezirlo todo de vna vez? Pues vès, digo, la gratitud, con que correſponde â tu Jacob tu Joſef, quando conduele amante â tu dolor. Con eſta fraſe todo de vna vez ſe dize: Mal la articulàra mi labio, â no avermela dictado la profundidad de Ruperto.

Repara curioſo, que anunciando ſus exequias â Jacob el Oraculo Celeſtial, nada le dixo mas, ſino que Joſef le cerrarìa los ojos al morir: *Io-*

ſeph

ſeph ponet manũ ſuper oculos tuos; mas es, dize Ruperto, lo q̃ Joſef executa; pues como el Oraculo lo calla? No lo calla, ſino lo abrevia, y como en compendio lo cifra: Aludiò en lo q̃ dixo al antiquado eſtilo de cerrar los ojos al defunto el hijo mas amante por mas amado, el mas grato por mas favorecido, y aludiendo â eſta coſtumbre expreſsò, que aſsi obrarìa Joſef; pues ya compendiò quanto executaron ſu amor, y gratitud, porque ſe dize todo con dezir, que â titulo de amado obrò como agradecido Joſeph. Es de Ruperto la authoridad: *Quòd Patri filius pias impẽdit lachrymas, quòd præcepit ſervis ſuis medicis, vt aromatibus condirent Patrem, quòd celebratis exequijs planctu magno, atque vehementi ſepelivit, hæc omnia (inquam) paternæ curæ officia à Ioſeph exhibenda Divinum Oraculum brevi reſponſo Iacob promiſſerat inquiens, Ioſeph ponet manum ſuper oculos tuos.* (17)

(17) Rupert. in cap. Geneſ. 50. lib. 9. cap. 41.

Quien dize, que ſon eſtas exequias demonſtracion de la gratitud obligada de Joſef, para dezir lo que ſon, nada debe dezir mas; pues por dicho, y no hablemos mas en ello; pero cerremos la proporcion del retrato con vn reparo.

Quien ſerìa el Orador en las honras, que hizo â Jacob Joſef? Que lo avrìa ſe ſupone; pero quien fue no ſe dize. Leo en Tirino, que ſe mencionaron en el funeral las heroycas acciones del defunto; (18) mas no ſe nombra el Orador, que las dixo, y preſumo, que haſta en eſſo ſe proporcionan oy retrato, y original, porque ni tiene nõbre, ni lo merece tener el Orador deſtinado â eſta funcion.

(18) *Solemnia Iudæis in funere erant fletus publicus, virtutum defuncti commemoratio, & laudes, quæ veriſimile eſt exhibita fuiſſe in tam celebri funere.* Tyrin. in capit. Gen. 50.

Si me fuera permitido cõjeturar, ſoſpecharà, que

que en las honras de Jacob fue el Orador Benjamin, ô porque era entre ſus hermanos el menor, y al que lo era ſe confiaba eſte emplèo en la antiguedad; (19) ô porque es de creer, que por lo mucho, que lo querìa Joſef, le confiarìa de eſte encargo el honor; ô porque aſsi correſpondìa Benjamin al defunto el favor de averle â ſus mayores hermanos reencomendado, encargando lo trataſſen como â hermano ſuyo en el camino â Egypto; (20) conozco, que eſtas congruencias no paſſan de conjeturas; pero aunque no convencen, que en las honras de Jacob fue el Orador Benjamin, inclinan por lo menos â que lo pudo ſer, y en viſta ſuya no dexarè de dezir, que concurren todas â eſtrechar mi obligacion.

(19) *Filius natu minimus declamabat.* Ioann. Vethen, lib. 2. cap. 28.

(20) *Fratrem veſtrum tollite.* Geneſ. 43. n. 13.

De todas me hago cargo para aplicar â la carga de eſte encargo el ombro; que carga, y peſada, es aver en tan grande aſſumpto de orar, y en Convento de tanta magnitud, donde tantos hombres ay, que mejor ſin comparacion lo pudieran, y lo debieran hazer; ſentir de Tulio en ſemejante ocaſion: *Magnum quoddam eſt onus vnum magnis de rebus magno in Conventu hominum audiendum.* (21)

(21) Tull. lib. 1. de Orat.

Reconozco la arduidad de mi encargo; mas para que en viſta ſuya no desfallezca el aliento, â Ti recurro, Numen Soberano, Divina, increada Luz, que en tres Perſonas conſervas el miſmo ſer, franquèa tu reſplandor; Sacra, venerada MARIA, tu favor ſolicìta mi rudeza; recibe la mental Salutacion, que te conſagra el pecho, y alientame â dezir la Oracion, que ya principio.

IACOB COLLEGIT PEDES SVOS, ET OBIJT.
Geneſis cap. 49.



L JACOB, que llorado me coſteò el Exordio, ſe relaciona muerto en el thema pronunciado, y ha de ſer el ſeguidor para la Oracion, que prevengo. Mucho ſentimiento excita la narracion del thema; pero le tendrè muy â raya, para que no ſe paſſe el dolor â deſcortès, impidiendo los acentos de la voz, que no es juſto ſe deſmeſure de modo, que obligue â injuriar los merecimientos del defunto con el ſilencio.

Muriò Jacob, dize el thema, que elegì: *Obijt Iacob*; muriò aquel grande Patriarcha, Padre Superior, y Cabeza de la dilatada Familia, que myſterioſa preſignò la Providencia en los Angeles, que ſubian, y baxaban por la Celeſtial Eſcala. Eſto es dezir de vna vez, que el General de los Predicadores muriò: Aſsi gloſſan los Expoſitores comunmente eſte lugar, (22) y con razon, porque ſubir por la eſcala de la contemplacion á Dios, y baxar â diſtribuir en la enſeñanza, lo que contemplando ſe eſtudia, es privativo emplèo de la Predicadora Familia, diſeñado en la Eſcala, que moſtrò la Providencia en la muerte de mi Santiſsimo Patriarcha. (23) Ni deshaze eſta verdad indicar el texto al defunto, â quien deſcribe, con el nombre de Jacob, porque ſi â los Predicado-
res

(22) *Aptè Alcazar per hos Angelos accipit Prædicatores, qui ſapientiam, quam â Deo immediatione hauſerunt in homines prædicando effundunt.* Alapide in Gen. cap. 28.

(23) *Hac viſione ſignificata eſt via, qua S. Dominicus ad ſuperos tranſivit.* Idem ibidem.

res llaman Jacobitas en Francia, timbre, que les appropriò mi Hugo Cardenal, (24) vn General de Predicadores, Jacobita por Francès, no mal corresponde â vn Jacob.

O nunca fuera tan parecido al original el retrato, para que no exacerbàra su recuerdo la llaga del sentimiento! Pero no meditèmos el thema hàzia essa luz, que es muy otro el fin, para qúe se acuerda oy la muerte de N. Rmo. General; no se reduce oy su muerte â la memoria para excitar la pena; sino para ocasion de celebrar las prendas de su vida, y sufragiarle con esta funesta pompa, dictamen del Espiritu Divino, que relaciona fiel el Eclesiastico.

In requie mortui requiescere fac memoriam eius. (25) Es dezir, glosan algunos Expositores del texto, qúe se conserve la memoria del defunto; (26) es intimar, dizen otros, que con èl sepulte la posteridad su recuerdo. (27) Parece, que las glossas se contrarìan; pero en la verdad se comentan, porque es dictamen Divino olvidar al que descansa en paz, si sólo ha de servir su recuerdo de exacerbar el dolor; mas es resolucion igualmente Soberana reduzir el defunto â la memoria, si es el animo sufragiar su alma, y preconizar, para el exemplo, la heroycidad de su vida. (28)

Con este fin acuerda oy la gratitud el de nuestro defunto Jacob; porq̃ no intenta dispertar en los ojos la ternura, que yà de lagrimas basta; sino sufragiar su alma, y perpetuar su memoria; pues en tanto que consuman las exequias el sufragio, coadyuve la narracion de sus prendas â la perpetuidad del recuerdo. Y pues tengo en Jacob se-

(24) Hugo Cardin. tom. 2. in Psalm. 80.

(25) Eccles. cap. 38. n. 24.

(26) Lyra, & Raban. ibi.

(27) Tigurin. & Bonarti ibidem.

(28) Cornel. à Lapid. ibi pulchrè, & doctè.

gui-

guidor, que me govierne, siga mi Oracion su norte: Ya està el de mi rumbo patente; pues en vista suya abandonè ya la orilla, haziendose el discurso â la vela, y navegue, ô naufrague en alta mar la Oratoria.

§. I.

DEsde que naciò Jacob le dotò el Cielo de vn afable natural, de que diò indicios, luego que viò la luz, porque hasta en la lene suavidad del cuerpo, que ofrecìa â las materialidades del tacto, se le preluzìa la afabilidad del genio; bien contraria â las rigidas hispidezes de Esaù su hermano, prenunciadas en la aspereza de su belloso cuerpo. (29)

(29) Genes. 25. â n. 25.

De este afable natural de Jacob dotò el Cielo â N. Rmo. General, y se le luziò muy bien, porque fue tan de por vida la afabilidad de su trato, como natural, que era, â su dulcissimo genio. Fue casi siempre Prelado, porque desde luego, que concluyò el emplèo de las Cathedras, breve esfera â sus gigantes prendas, le ocuparon los Conventos, y Provincias; que no es nuevo busquen las Prelacias con ambicion â vn afable natural, quando les fue tan bien, hallandolo en David, como S. Ambrosio notò; (30) fue, dezìa, Prelado casi siempre, y siendo tantas las ocasiones, que este exercicio ofrece para alterar lo afable, nunca lo desmesuraron en el Rmo. Cloche.

(30) S. Ambros. lib. 2. Officior. cap. 7.

Es por lo comun muy ordinario en el subdito mirar â diversa luz de lo que son las acciones del Prelado; no tiene el Prelado accion, que al subdito le parezca lo que es; si es el Superior

circunſpecto, el ſubdito lo preſume authorizado; ſi es liberal, lo califica prodigo; ſi es provido, lo difine avaro; de facil lo ſentencia, ſi perdona, y de cruel lo cenſura, ſi caſtiga; ſi zela, es vanamẽte curioſo, y ſi no zela, inſenſato; ſi duerme, es deſcuydado, y ſi vela, ſoſpechoſo; ſi oye, incurre en las facilidades de credulo, y ſi no oye, ſe reputa caprichudo; ſi ſe deſentiende, ſe conſtruye puſilanime, y ſi no ſe deſentiende, imprudente; es regalon, ſi come, y ſi no come, ſe juzga miſerable; ſi no tiene amigos, para nada es, y ſi los tiene, es parcial; ſi cumple con el oficio, es ambicioſo de otro, y ſi no cumple, es vn hombre relaxado. O Gran Dios! Quanto puede alterar la afabilidad vèr conſtruidas las acciones â tan diſtinta luz! Pues ni eſta ſinrazon, de que ſe ſuelen los Prelados eſcandezer, alterò jamàs la afabilidad del Rmo. General. Es lo que ponderò S. Ambroſio en la de Moyſes.

Por què nos ſacaſte de Egypto para hazernos morir de hambre, y ſed en el deſierto? Le dixo atrevido el Pueblo; (31) què diferente ſuena el favor en eſta narracion, de lo que era en la verdad! Era en la verdad altiſsimo beneficio, y en la narracion ſuena agravio; era aver ſacado â los Iſraelitas de eſclavitud, y ſe conſtruye traza de agenciarles el morir; era aver ſacudido de ſu cerviz la mas peſada cadena, y ſe refiere inventiva para quitarles la vida; mas ſi alteraràn con eſta ſinrazon la afabilidad de Moyſes? Nada menos, dize el Milanès Doctor; en vez del deſagrado ocurriò â la neceſsidad cariñoſo, mirò por el conſuelo del Pueblo en ſu trabajo, y con la inalterable afabilidad de ſu genio le avisò de ſu

(31) *Cur eduxiſti nos de Ægypto, vt moreremur in ſolitudine? Deeſt panis, non ſunt aquæ.* Numer. 21. n. 5.

ſocorro: *Miti ſermone poſt injurias appellabat populum, conſolabatur in laboribus, & delinibat Oraculis.* Diſculpemos, concluye San Ambroſio, â los que eſtimaron el obrar de Moyſes ſobre el humano, ſi les diò eſta afabilidad fundamento, porque afabilidad ſemejante es algo mas de lo que cabe en vn hombre: *Meritò æſtimatus eſt ſupra homines.* (32)

(32) S. Ambroſ. vbi ſup.

Emulò la de Moyſes la afabilidad de N.Rmo General; pero huvo lances, en que ſe diò mas â vèr. Ofreciaſele el de reprehender, por ſer en ſu oficio preciſion, y era aqui donde ſu afabilidad ſobreſalìa mas, porque reñia de forma, que aſſomandoſele â los labios la aſpereza, aun no deſmentìa de ſu corazon la dulzura, que es lo que en el Eſpoſo de los Canticos ſe celebra, diſtilar los labios mirra, y tener miel,y leche debaxo de la lengua;(33) ſucedia aſsi quando reñia N.Rmo General, ſaliendo de ſus labios la myrra de la amargura puramente diſtilada, eſto es, exprimida con violencia, y por tanto gota â gota: Bien al contrario de los que arrojan â borbotones las hieles, como que tienen hechas las entrañas de azibares, y vinagres; no aſsi N. Rmo. General, antes, como del texto original ſe advierte, era la mirra, que diſtilaban ſus, labios tranſeunte: *Myrrham tranſeuntem*, porque ſiendo â ſu afabilidad tan contraria, nunca tenia en ellos permanencia,ni jamàs le paſsò de los labios la amargura; pues quando le obligaba â diſtilarla la preciſion del oficio, la hazìa, que paſſaſſe muy de paſſo,la afabilidad de ſu genio: *Myrrham tranſeuntem.*

(33) Cantic. cap. 5. n. 13. Cap.4.n. 11.

Con eſte afabiliſsimo natural ſe grangeaba

de

de todos el amor; què es la afabilidad grande hechizo para hazerse vn Superior amado, como dixo San Ambrosio:(34) *Si mansuetudine morum, & affabilitate sermonis adiuvetur gratia, incredibile quantum procedit ad cumulum dilectionis*, y se viò en Jacob, â quien por su genio dulce prefirieron â su hermano los cariños de su Madre, (35) y no menos en el Rmo. Cloche, quien fue preferido en el amor de su Madre la Religion por su afable narural. No ay recuerdo de General mas querido; en mas de treinta y tres años, que su govierno ha durado, â nadie ha causado tedio; los distantes, y proximos en igual grado le han mantenido sin mutacion el afecto; milagro ha sido de la afabilidad de su trato.

(34) S. Ambros. vbi sup.

(35) Genes. 25. n. 28.

Mucho admira San Ambrosio el amor, que con su Pueblo se grangeò David por su afable natural; tan querido fue, dize el Santo, que quando ya estaba viejo, le rogaron no saliesse â la campaña, precaviendo, que se arriesgasse su vida: *Tam charus erat omnibus, vt senex nè prælio intercsset à suis rogaretur*. (36) Venero la sentencia, mas no le penetro la alma: Què amor ponderable es rogar, que no se arriesgue vna senectud? Rogar â vn viejo, que no salga â la campaña, aun quando sea, como en David, porque no arriesgue la vida, no parece muchissima fineza; el que si me parece grande amor, es aver buscado el Pueblo â David en su menor edad para aclamarle Rey, y el mismo S. Ambrosio lo notò: *Tam charus, vt iuvenis ad regnum raperetur*, (37) este si parece ponderable amor; pues mas lo es averle rogado, que no se arriesgasse en la senectud. Recurramos â la historia, y entenderèmos

(36) S. Ambros. vbi sup.

(37) Idem ibidem.

(38) mos lo que San Ambrosio pondera.

1. Reg. 5. n. 5. (38) Poco mas de treinta y siete años tenia David, quando empezò en Jerusalen â reynar, y cerca de treinta y tres durò su Reynado alli; nunca estuvo viejo David hasta esta edad: luego la instancia, que le hizieron los de su Pueblo, quando lo vieron viejo, cerca fue de los treinta y tres años de su Reynado; es cierto; pues esto es lo ponderable, dize San Ambrosio: Que pagado el Pueblo de la afabilidad de David le buscasse en su menor edad para Reynar, sin duda fue grande amor; pero que â los treinta y tres años de aver Reynado le mantuviesse el cariño, con que treinta y tres años antes lo buscò para el govierno, esso es, dize el Santo Doctor, lo ponderable, porque es maravilla, que pocas vezes sucede; pero caso sucedido en N. Rmo. Cloche. Con vna consequencia, que de su afabilidad se deduce passarèmos adelante.

Natural es, dize el Milanès Doctor, confiarse los menesterosos â los que por afables son generalmente amados: *Hinc nascitur fides, vt committere se affectui non vereantur, quem pluribus*

(39) S. Ambros. vbi sup. *charum adverterint*; (39) y esta consequencia de la afabilidad en N. Rmo. General se evidenciò; porque quantos desconsolados tuvo la Religion en su tiempo, se confiaron â su afabilidad para tener alivio: Y aqui sucedia otro milagro de su afable genio, y era bolver ninguno de su trato sin consuelo, y traer muchos el corazõ bien mudado; pues aviendo ido â su presencia terribles, bolvian mansos, y afables. Es muy de aqui lo que el grande Chrysostomo notò, cotejando los escritos de S. Pablo con la Arca de Noè.

Igua-

Iguales eran en el empleo, dize el Santo, porque como ella librò del diluvio de las aguas, salvan estos de la inundacion de las culpas; pero quien prefiere en la estimacion? El mismo Santo, que mueve la duda, con el contexto del Genesis la desata. (40) Al cuervo, dize Moyses alli, echò de la Arca Noè: *Dimisit corvum*: luego tan cuervo se era esta ave al salir, como lo fue al entrar; es asi: Pues con los escritos de Pablo què tiene esta Arca que vèr? Bien la deben ellos en la estimacion preferir; porque ella recibiò voraz al cuervo, y lo despidiò nada menos voraz, que lo avia recebido; el lobo saliò, como avia entrado, carnizero; el leon, como al introduzirse, furioso, y las restantes fieras assimismo; pero de la nueva arca, que hizo con sus escritos San Pablo, salen los lobos transformados en corderos, y las aves de rapiña mas fieras convertidas en candidas palomas: Pues este es notorio excesso, como palmario milagro de lo que puede el buen trato. No negarè el original del Chrysostomo: *Hinc illam vincit arcam, quia illa corvum recipiens, corvum rursus emisit: Et includens lupum, feritatem eius mutare non potuit: hæc verò accipitres, milvosque suscipiens columbas effecit.*(41)

Es lo que sucedia â N. Rmo. General, y en lo que emulò â Jacob, quien mitigò con su mansedumbre las iras de Esaù, convirtiendo en mansa oveja aquel furioso leon, que con quatrocientos hombres de armas venìa contra èl, (42) maravilla, que el Chrysostomo atribuyò â la Deidad; (43) pero â quien sirviò de instrumẽto la afabilidad de Jacob. (44) Otra prenda suya

(40) Genes. 8. n. 6.

(41) Chrysost. hom. 1. de Laudib. Pauli.

(42) *Vidit venientem Esaù, & cum eo quadringentos viros.* Genes. 33. n. 1.

(43) *Quando vult omniũ Dominus suam erga nos declarare providentiã, eos, qui atroci in nos animo sunt, ovibus mãsuetiores facit.* Chrysost. homil. 38. in caput Genes. citat.

(44) *Vide quantùm mãsuetudinis robur, & quomodò per verborum modestam humilitatem, illius indignationem fregit, & mitigavit.* Idem ibidem.

me està executando ya.

§. II.

A La afabilidad, que notè, juntò la folicitud de la grey, que â fu cuydado confiò Labàn;fue paftor fuyo,y fe portò en el oficio tan vigilante, como zelofo.

Supongo los caminos,por donde llegò â efte emplèo; pero fin dexar de notar, aunque de paffo, que fueron rectos, como el Sabio dixo:*Per vias rectas*. (45) Por aqui ha de caminar quien ha de fer buen paftor, que faltar las bardas para entrar en el redil, es ir â robar la grey; y folo quiẽ figue las fendas, que vàn derechas â la puerta del rebaño, entra por ella al oficio, y viene â fer paftor bueno. (46) Lo fue N. Rmo. General, porque afcendiò al oficio paftoral por los rectos caminos, por donde Jacob llegò â èl: Son eftos ciencia, y virtud, dize Hugo Cardenal, (47) y por ellos fubiò N. Cloche â fer nueftro General Paftor.

Fue dado â todo genero de virtud, y efpecialifsimamente â la Oracion, que es de todas perenne manantial, de que es claro teftimonio averla de por vida continuado,aun entre las immenfas ocupaciones de fu govierno, y promovido con tanta inftancia en la Religion, que ninguna diligencia perdonò, hafta ponerla en las Comunidades en el parage, en que eftà. Fue obfervantifsimo en las regularidades de fu privativo inftituto, en las que cada dia fe renovaba fu Religiofo animo, como lo deponen las eficacias,con que perfuadia â todos fu puntualifsimo cum-

(45) Sapient.10.n.10.

(46) Ioann.10.n.1.& 11.

(47) Hug. Card.tom. 1. in Genef. cap. 30. citans locum Sapientiæ 10.

cumplimiento, efecto, que no reconoce otro principio en sentir de S. Bernardo: *Vnde tantus ardor innovandi Ordinis nisi ex renovatione mentis? Alioquin quando impurus animus tanto studio regulæ inquireret, eligeretque puritatem? Intus est proculdubio, intus est, quod delectat, & ex illa plenitudine intrinseca erumpit totum, quod foris exuberat.* (48) En lo que mira â lo Sabio tuvo de todas las buenas letras el adorno. Fue insigne Predicador, Theologo eximio, Politico Christiano, excelentissimo Economo, y como docto, y justo en el manejo de arduos negocios tan diestro, que los expedia con el acierto, y facilidad, que ninguno, como se viò en los grandes encargos, con que vino â Roma de parte de su Provincia, concluidos con tanta felicidad, como satisfaccion de quien le embiaba.

(48) S.Bernard. epist. 253.

Con esta ocasion la tuvo de experimentarle el Excmo.Sr.Rocabertì, que era â la sazon nuestro General, y como Labàn confiò â Jacob el cuydado del rebaño, experimentada su industriosa habilidad para el pastoril emplèo, (49) aviendo experimentado la de N. Rmo. Cloche, le diò en los trabajos de su oficio parte aquel General insigne, mandandole residir en su assistencia con el caracter de su Secretario, y Compañero por las Provincias de Francia.

(49) Genes.29.n.14. Abul. ibi: *Probavit Laban conversationem Iacob, & diligentiam in opere commisso sibi; cùm autem cognovit eum virum industrium in cura pastorali, voluit cõvenire, ut non recederet ab eo.*

Sirviò en este exercicio â la Religion todo el tiempo de este Rmo. General, y el del Señor Monroy su successor, hasta que nombrado este en el Arzobispado de Santiago, fue en su lugar al Generalato de la Religion promovido, passando de compañero en el trabajo, â successor en la potestad del oficio, transito, que celebrò San

Ambrosio en Josuè, como consequencia de lo mucho, que sirviò â su antecessor Moyses: (50) *Inter admiranda gesta, & reverenda secreta Sancto Moysi individuus adhærebat, vnde factum est, vt, qui fuerat SOCIVS conversationis, fieret successor potestatis.*

(50) S. Ambros. lib. 2. Officior. cap. 20.

Por estos caminos rectos, llanos, seguidos, y seguros ascendiò al empleo de Supremo Pastor de la Religion N. Rmo. General, guiandole por ellos Dios, como â Jacob, para que fuera en la Dignidad como èl.

Ningun tiempo diò este Patriarca al ocio, ni aun al preciso descanso; y perpetuo entredicho les puso N. Rmo General, ansioso de llenar el oficio de Pastor; seguia sin intermifsion su Rebaño, en las afsistencias al Santo Tribunal era perpetuo, continuo en la aplicacion al despacho, y en quanto era de su obligacion, el primero.

Eligiò compañeros bien conformes al zelo de su animo, que aun al grande espiritu de Moyses dixo Dios, que los escogiera, para que no fuera gravado solo èl: *Vt non tu solus graveris;* (51) que govierno de tan dilatado Pueblo, como el de Israèl, tiene con que gravar â los Compañeros, y al General.

(51) Numer. 11. n. 17.

Eligiòlos el nuestro para el mismo fin, y los buscò hombres de tanta comprehension, y de tan alta capacidad, que pudiera cada qual governar por sì solo la Religiõ: Sugetos de satisfaccion tan cabal, que de ellos le pudieramos con Seneca dezir: *Horum nemo annos tuos conteret, suos tibi contribuet, nullius ex his sermo periculosus erit; feres ex his, quidquid voles; per illos non stabit, quomi-*

minùs, quantùm cœperis, hauries. (52)

Aunque eran de esta calidad los Compañeros, que N. General eligiò, no por esso retirò el ombro al trabajo; antes lo aplicò con tan incansable estudio, que era propriamente de sus escogidos Compañeros Compañero, estando coñ todos, y con cada vno en todo.

(52) Senec. de Brevit. vitæ cap. 15.

Esta aplicacion al despacho, junta con otras indispensables en su elevado emplèo, le consumian el tiempo de tal modo, que siendo el de su mesa tan limitado, como que comìa de ayuno, y no passaba de dos huevos, y vn pezecillo todo su alimento, y regalo, aunque era, digo, tan corto el tiempo, que podìa tan parca mesa gastar, solìa abreviarlo su discrecion, para dàr â la aplicacion de su zelo la mayor parte de aquel brevissimo espacio, pudiendo entonces dezir, que era el lleno de su obligacion su comer: *Meus cibus est, vt faciam.* (53)

(53) Ioann. 4. n. 34.

Otras vezes, porque no se passasse aquel poquissimo tiempo ageno del cuydado de su oficio, solìa dàr ordenes mientras estaba comiendo, para la execucion de lo que antes avia decretado, dando el sustento al cuerpo, y al mismo tiempo la mente â la obligacion de su emplèo. Es muy de este caso vna elegante sentencia de mi venerado Augustino.

Vniò, dize el Santo, al oro de su Divinidad el Verbo el lodo de nuestro barro; pero atemperò estos distantes extremos de modo, que no dexaba de obrar, como Divino, quando condescendia con las pensiones de humano, por lo que fugiendo nectar por leche en los dulces Pechos de su Santissima Madre, regìa los Astros, y go-

ver-

vernaba el Orbe: *Nec enim, quando humana membra suscepit, opera Divinitatis deseruit, sidera regens, & vbera lambens*; (54) Què exemplar! Governar Astros, y por su medio vn Mundo, *sidera regens*; pero tomando el sustento al mismo tiempo, por condescender â las pensiones de humano, *vbera lambens*: Parecìa estar el animo tan atado al pecho, como lo estaba el labio; pero assido el labio al pecho, *vbera lambens*, entendìa el animo en el govierno de vn Mundo, *sidera regens*. Es exemplar Divino; pero desempeñado de N. General, quanto se permite en lo humano. Llamando està mi cuydado otra expression de su zelo.

(54) S. August. serm. 27. de temp.

Entre las graves ocupaciones de su oficio tomaba tiempo para darnos por escrito el pasto de la enseñanza, que no podia immediatamente por su persona. Dabalo â los presentes con el exemplo de lo que obraba; y qual otro Jacob, que descortezando â tramos las varas, las ponìa delante â las ovejas, para que variassen en los colores las crias, se ofrecìa ideàl forma de la regular observancia, enriqueciendo al mismo tiempo su animo con las virtudes, que imprimìa en el rebaño su exemplo, que es lo que de Jacob escrivìa oportunissimo San Ambrosio: *Dives factus est bonum gregem nutriens Christo, quam varietate virtutum nobilitabat insignibus.* (55)

(55) S. Ambros. de Iacob. & Vita beata lib. 2. cap. 5.

No alcanzaba este exemplar nuestra vista, impedida de la distancia; pero el zelo nos le hazìa presente en doctrinales escritos, para los que hazìa tiempo entre sus muchos cuydados.

De sì dezia mi venerado Augustino, que para escrivir largas cartas, mas que el ingenio,

le

le faltaba espacio; porque le ocupaban mucho las tarèas de su Episcopal oficio: *Ad longam quidem epistolam conscribendam magis mihi otium, quàm facultas deest, occupatissimo scilicet Ecclesiasticis curis*; (56) pero esto era para cartas de ninguna importancia, como las que le pedia el ingenioso Academico Dioscoro, consultandole curiosidades agenas de la gravedad de su emplèo; que para las que servian al fruto, sabìa el Santo hazer tiempo: Y aun porque â las inutiles le negò su seriedad, le tuvo para las tan muchas, como fructuosas epistolas, que escriviò.

(56) S. August. epist. 140. & epist. 56.

Haziale para las circulares, que embiaba â las Provincias, N. Rmo. P. General, y se luzìa en ellas su zeloso ardor, porque eran :::: Mas donde camina mi atrevimiento, si no ha de caber su descripcion en el labio? Nunca sabrè dezir como eran las cartas, que escriviò; solo como no eran es lo que podrè dezir, para que allà discurra, como eran, la discrecion.

Vn volumen de cartas viò Zacharias bolar: *Volumen volans*; (57) y quando embargaba la admiracion del Profeta lo abultado del pliego, y la estrañeza del buelo, le dixo vn Angel, que aquel escrito era la peste general del Mundo: *Hæc est maledictio, quæ egreditur super universam faciem terræ*. No tuviera esta descripcion què añadir, si se viera volar el Alcoran. Consultemos â San Gregorio, â vèr si nos dize lo que contiene este escrito.

(57) Zachar. 5. n. 2.

Huvole â las manos el Santo, y aviendole leido de espacio, afirma, y firma, que quanto el escrito encierra es Escritura Sacra: *Quid est volumẽ volans, nisi Scriptura Sacra?* (58) Santo Dios! Con

(58) S. Greg. lib. 15. Moral. cap. 8. in cap. 20. Iob.

Con lo que dixo el Angel, y oìmos poco ha; como se ha de enquadernar este sentir? Escritos Sacros son las actas de Concilios, los decretos Canonicos, los establecimientos de Santissimos Prelados, estos son Sacros escritos: *Scriptura Sacra*; pues si es esto lo que contiene el escrito, como dize el Angel, que es la ruina del Mundo? *Hæc est maledictio*: Fuerte lazo! Pero estrechemos todavia el nudo, que juzgo ha de servir el estrecharlo para poder disolverlo. Sepamos el author de este escrito.

San Gregorio afirma, que era vn ladron el author de esta escritura, porque quien la firmaba, lo era: *Fur, sicut ibi scriptum est*. Pues peor està, que estaba, porque quien ha de creer, que escriva tan Santas cosas vn ladron? Quien sabe, dize el Santo, que el hypocrita lo es. Este, dize San Gregorio, quando habla lo que no obra, roba todo lo que habla, y es ladron de las Santas cosas, que dize, porque nada de lo que dize, haze: *Hypocrita, quia secundùm verba legis, quæ novit, vivere contemnit, fur iudicatur*; pues como era hypocrita el author del escrito, que viò bolando el Profeta, se dize, que fue vn ladron el que lo escrivìa; porque haziendo nada de lo que dezia en èl, era de quanto dezia ladron. Esto es por lo que mira â lo escrito, y no lo era menos, adelanta S. Gregorio, por lo que connota al animo; porque la intencion, que el hypocrita llevaba en escrivir de esta forma, era robar lo que èl no merecìa, que es la gloria, que corresponde â los Santos, quando, para doctrinar, forman semejantes escritos: *Fur iudicatur, quia per hoc, quòd iusta loquitur, laudem sibi vitæ Iustorum rapit*.

lue-

luego en el hecho, y el animo ladron era el author de aquel escrito: En el hecho, porque nada executaba de lo que escrivìa: Y en el animo, porque escrivìa asi para robar â los Justos la gloria, que merecen, quando hazen lo que doctrinando escriven. Este es el author de la carta, que viò bolando el Profeta; pues ya està disuelta la primera duda.

Era aquel volumen de cartas la peste de la tierra: *Hæc est maledictio*, porque, aunque era su contenido Santo, y bueno, lo avia el hypocrita robado, pues nada hazìa de lo que contenia el escrito, y solo escrivìa asi, por vsurpar la gloria, que debe â los Justos corresponder, quando escriven lo mismo, que practìcan, con animo de enseñar, que era en N. Rmo. el modo de escrivir: Pues digase, que eran aquellas cartas la ruyna vniversal; que diziendo, que las de N. General no eran asi, se podrà lo que eran entender, como leer en ellas su zeloso ardor. Aun nos resta construir este ardentissimo zelo por el respecto â su fruto.

El aumento de la Grey lo fue del cuydado, con que la atendiò Jacob; y al de N. Rmo. se ha debido quanto la Religion se ha adelantado en su tiempo. De su diligente cuydado ha sido fruto la insigne Libreria, con que el Eminentissimo Casanate nos enriqueziò â la Minerva: La renta destinada â la manutencion de los Theologos, que dotò su piedad: La costosissima obra, que para colocar esta Libreria se executò: La estatua, que puso en su portada la gratitud, para memoria de tan grande bien hechor: El magnificentissimo adorno, con que enriqueziò el sepul-

cro del Señor San Pio V. La peregtina Imagen de N. P. S. Domingo, que contribuyò al ornato del Vaticano: Y lo que mas reencomienda el cuydado de ſu zelo, la Beatificacion de las Glorioſas Juana de Portugal, Oſſanna de Mantua, y la Narnenſe Lucìa, la de Aguſtino, y la de Ceſlao, ſegundo tomo de ſu hermano San Jacinto: Y ſobre todo la ſuſpirada Canonizacion del Sr. S. Pio V. que fue el *nunc dimittis* de ſu dichoſo govierno.

Pero como atribuyo eſtas dichas al cuydado de ſu zelo, ſi en ſu formal concepto ſolo penden de la eſpecial influencia del Eſpiritu Divino? Si la Canonizacion de los Santos no es obra de diligencia humana; ſino efecto de inſpiracion Divina, mal la puedo atribuir al cuydado del Rmo General. Deſeo ſatisfacer, y ha de ſer con vn caſo de Jacob.

Hazìa cargo de ſu cuydado â Labàn, y en credito de ſu zelo le dixo, que en quanto eſtuvo la grey â ſu confianza, nunca huvo eſterilidad en
(59) Geneſ. 31. n. 38. ella: *Oves tuæ non fuerunt ſteriles.* (59) Eſtraño argumento de ſu zelo, porque no padecer eſterilidad el rebaño, no es obra de humana ſolicitud, pues ſolo pende de voluntad de Dios: *Quòd oves non ſint ſteriles, non poteſt haberi humana diligentia, ſed voluntate Divina.* El Abulenſe lo no-
(60) Abulenſ. ibi in Expoſit. liter. ta: (60) Luego mal reencomienda ſu vigilancia Jacob con la fecundidad de la grey. Suelta la duda quien la moviò: *Demonſtrabat Iacob, quòd ſe habuit valdè bene circa ſubſtantiam Labàn, quia non ſolùm meliorata fuit, quantùm poterat meliorari diligenti cura humana, ſed etiam Deus propter bonitatem Iacob multiplicabat ſubſtantiam Labàn.* No

es diligencia humana la fecundidad del rebaño; pero la alega Jacob en credito de ſu cuydadoſo zelo, porque, aunque ſolo pende la fecundidad de la voluntad de Dios, la diſpensò en tiempo de eſte Paſtor ſu Mageſtad, por favorecer el zelo, con que cuydaba la grey: *Propter bonitatem Iacob.* Para premiar el de N. V. defunto, reſervò Dios â ſu tiempo la Canonizacion de nueſtro Santiſsimo Pio: luego aunque no ha ſido efecto de humana diligencia, ſino vnica obra de inſpiracion Divina, bien ſe debe eſte fruto computar entre los que reencomiendan ſu cuydado â la eſtimacion.

§. III.

EM pleado en eſtas obras de zeloſo, y vigilante Paſtor, llegò N. General â la ſenectud, que en el emplèo de otras ſemejantes ſe envejeciò Jacob: *Senuit Iacob*, y añadiò San Ambroſio, con la edad: *Senuit ætate.* Pues ay otro modo de envejecer? Si: Que aun antes de abanzarſe los años, ſuelen los cuydados envejecer â muchos, como ſe viò en David, â quien aun no teniendo ſetenta años, envejecieron de forma, que le llama viegiſsimo la Eſcritura Santa. Ademàs, que aun en la corta edad haze viejos la razon: Y en Jacob ſucediò aſsi, porq̃ en èl ſe anticipò la ſenectud de la razon â la del tiempo de modo, que para dezir, que avia mucho durado, fue preciſo dezir, que avia con la edad envejecido: *Senuit ætate, iam enim ſenuerat & moribus*, que dixo S. Ambroſio. (61)

(61) S. Ambroſ. de Iacob lib. 2. cap. 8.

En eſte ſentido deſde muy mozo avia ſido

N. General muy viejo; pero lo fue tambien en la duracion, llegando con la edad â la senectud, y dando en ella no poco, que admirar, porque fue la suya tan vigorosa, que mereciò ser admirada por su estrañeza. En otro Antonio la admirò S. Athanasio, y me diò vozes para describir la de N. V. defunto.

Pervenit ad annum (tantos) *semper vultu, & animo hilari oculorum aciem, & numerum dentium, necnon pedum incessum; totius etiam corporis firmitatem, ita contra iura naturæ meritorum gratia custodivit, vt lautiorum corporum, quæ delitijs confoventur, hilarior eius caro videretur.* (62) Es nuestro caso, y la descripcion de la senectud de N. V. Antonino; pero no es en ella lo que se celebra mas su corporea robustèz, sino el vigor, y ardimiento de su virtud en tan crecida edad, que es lo que admiraba el P. S. Ambrosio en Jacob. (63)

(62) S. Athanas. in Vita S. Antonij 17. Ianuarij ap. Surium tom. 1.

(63) S. Ambros. vbi proximè.

Como pudiera vn mozo, continuaba la regular observancia en esta edad Antonino: No descaeciò en ella su aplicacion al despacho: No alterò la comida de pescado, y el ayuno: No mudò la vestidura de lana, que traxo desde recien professo: Tan indeficientes eran, como antes, sus asistencias al Santo Oficio, y â todas las pensiones de su emplèo, sin que en ninguna descaeciesse vn punto; antes repitiendolas con nuevo aliento, las adelantò con otra empressa su animo.

No avia podido visitar estas Provincias de España, por mas que lo avia solicitado su diligencia, y anhelado nuestra ansia, la que incessante con Plinio le dezia: (64) *Audivimus te om-*

(64) Plin. Paneg. Trajan.

omne munus consulis obiisse. Sed audivimus: Diceris iustissimus, humanissimus, patientissimus fuisse. Sed diceris: Æquum est aliquando nos iudicio nostro, nostris oculis, non famæ semper, & rumoribus credere: Quousque absentes de absente gaudebimus? Liceat experiri. Coincidia cõ èl nuestro su deseo; pero altos juycios del Cielo impidieron del suyo, y nuestro el buen logro; lo que en semejante caso sucediò â S. Pablo, y lo escrive â los Romanos èl mismo. (65) Ofreciase oportunidad aora, y sin reparar lo abanzada, que su ancianidad estaba, decretò Capitulo General en Salamanca, para darnos, viniendo â èl, la gloria de su vista, y alentar con su fervor nuestra tibieza.

(65) Epist. ad Rom. cap. 1. n. 13.

Aora hallo verificado lo que prenunciò el Espiritu Divino, quando dixo, que empezarìa el hombre despues de consumado; pero mejor lo dirè, vsurpando â Bernardo su dulze melifluidad: *Reverà nunc in te, Pater, experior, quod in Sacris literis legisse me memini: cùm consummatus fuerit homo, tunc incipit; iam seni requies, iam corona debebatur emerito, & ecce tamquàm novus in Christo miles nova iterum tibi excitas bella.* (66) Què bien llama aquel *ecce* la admiracion! Mal se gasta la que no se emplèa aqui.

(66) S. Bern. epist. 253.

Consigname essa Ciudad de Hebron, dezìa Caleb á Josuè, quando dividìa este la tierra de Promissiõ: *Da mihi montem istum.* (67) Mirad bien lo que dezìs Santo Caleb: Para entrar essa Ciudad, ay muchissimo que hazer: Ay montes de dificultad, que allanar, y vos estais reduzido â la extrema senectud: Ochenta y cinco años teneis de edad. Què importa, dize Caleb, si tengo toda-

(67) Iosue 14. n. 12.

via entero mi valor? Aunque son ochenta y cinco años, los que tengo, tengo oy los mismos alientos, que quando tenìa quarenta y cinco: *Quadraginta & quinque anni sunt, ex quo loquutus est Dominus verbum istud, hodie octoginta quinque annorum sum, sic valens, vt eo valebam tempore.* Parece ponderacion, pues es verdad; y la firma el Espiritu de Dios, quien dize, que hasta la senectud durò el valor en Caleb: *Dedit Dominus Caleb fortitudinem, & vsque in senectutem permansit illi virtus.* (68) Raro caso! Tanto valor, y en vn viejo! Pero no gastèmos toda la admiracion aì, que la avrèmos menester, para lo que delinèa en este sucesso Dios.

(68) Eccles. 46. n. 11.

Diseñaba su Magestad en èl â vn Prelado, que todo corazon (esso significa Caleb) (69) emprenderìa vna dificil obra de virtud, despreciando la arduidad, con q̃ la podrìa contradezir su abanzada ancianidad: Esso diseñaba Dios en el caso de Caleb. (70) Pues aora si, que es precisa la admiracion: No la desmerece el corporal vigor, que conservò Caleb en la senectud; pero quien la merece mejor, quien la executa mas, es la grande resolucion, que en ella diseñò la Deidad; la de N. General, parece puedo dezir, pues estando reduzido â la senectud extrema, emprendiò visitar las Provincias de nuestra España, atropellando las dificultades de su vejèz, y los estorvos, que ofrecìa su crecida ancianidad. Pero no gastemos toda la admiracion aqui, que aun la avrèmos menester.

(69) S. Hieronym. in Indice Bibliæ.

(70) *Caleb forma viri ad perfectionem grassantis.* Bonart. in Ecclesiast. vbi proximè.

Decretò tener en Salamanca Capitulo General, sin reparar lo que contradezìa su ancianidad â la execucion, porque, como dixo en bien pare-

cido

cido caſo S. Bernardo, aun eſtando frio el cuerpo, ardìa en el corazon el deſeo, y el prompto eſpiritu, que en el corazon reſide, nunca reſiente la debilidad de la carne. Malogrando eſtà mi labio lo mucho, que explican las vozes del Doctor Melifluo; digalo ſu eſtilo proprio: *Vicit annos animus, & frigeſcente iam corpore, fervet Sanctum in corde deſiderium, artubuſque fatiſcentibus durat incolumis propoſiti vigor, nec ſentit rugoſæ carnis infirma ſpiritus promptus.* (71)

(71) S. Bernard. epiſt. proximè citat.

Es lo que ſucediò â N. Rmo. P. General, y lo que hemos admirado haſta aqui; pero diò deſpues de eſto nueva materia â la admiracion. Hizieronle varias inſtancias, los que prudentes miraban por ſu vida, ſobre que deſiſtieſſe de la venida â Eſpaña. Eſte viage, le dezìa toda Roma, arrieſga â V. Rma. la vida, y es perjuycio comun le pierda la Religion. Oyò la inſtancia, y reſpondiò con la obra, pidiendo al Santiſsimo licencia, y aprontando los paſſaportes preciſos para venir â Eſpaña; que fue como ſi de palabra dixera: A Eſpaña, â Eſpaña, que ſi ſe arrieſga el vivir, primero es llenar de mi oficio la obligacion, que atender mi indemnidad: Si falleciere yo, no faltarà General, que tiene muchos ſugetos la Religion, que lo merecen ſer: El viage â Eſpaña es cumplir mi obligacion; y como quede eſta en buen lugar, lo menos, que ſe debe atender, es el vivir; porque no es eſto tan neceſſario, como deſempeñar la preciſion de mi oficio. Vna erudicion parece de eſte caſo.

Afligida Roma de vna hambre, que en tiempo de Pompeyo padeciò, y hallandoſe aun no bien abaſtecida para vn mes, embiò â eſte Capitan

tan

tan â Alexandria â ſolicitar granos; con que ſocorrer la neceſsidad, que inſtaba. Puſoſe en viage Pompeyo, tomando â ſu cuydado eſte encargo: Hizoſe al mar con ſu Armada, y arribò en breves dias â Alexandrìa: Diſpuſo la proviſion, y pueſto ya â la vela para ſalir, era tan recio el mar, y tan contrarios los vientos, que aun en el puerto, y con cabos, no ſe daban los navìos por ſeguros. Eſtuvo la Armada en ancoras algunos dias; pero perſiſtiendo en los vientos el rigor, y la ſobervia en el mar, crecìa en Roma el peligro, quanto mas ſe tardaba con el viage el ſocorro. Conſiderò Pompeyo la vrgencia de eſte caſo, y â todo tranze reſolviò ſalir del puerto. Repreſentaron los Pilotos, y Marineros el rieſgo, y embarcandoſe Pompeyo en la Capitana, les dixo: A muerte, ô vida pongaſe â Roma la proa: Si pereciere yo, Capitanes tiene aquella grande Ciudad, que me pueden ſubſtituir: Pilotos, y Marineros le ſobran, que ocupen vueſtro lugar, ſi voſotros pereceis: A Roma pues, que en tan vrgente caſo, como ſer contingente nueſtro peligro, y el de Roma cierto, por no arrieſgarnos al golfo, no es bien peligre la Cabeza del Imperio, y mas eſtando ſu ſocorro â mi cuydado, y ſiendo ya de la obligacion de mi emplèo: A Roma, digo, que en eſta conſtitucion neceſſario es navegar, no es neceſſario vivir: *Navigare neceſsè eſt, non eſt neceſsè vivere.* (72)

(72) Plutarch. in Apopht.

Es la reſolucion, que he hallado mas ſemejante â la de N. Rmo. Cloche: A Eſpaña, dixo ſu fervoroſo aliento, que me eſtrecha la obligacion del oficio, teniendo las fuerzas, que Dios en la ſenectud me ha dado; y ſi ſucediere morir

en el viage, hombres tiene la Religion, que pue-den en el Oficio substituirme. Si los tiene Rmo. Padre; pero de tanto ardimiento, espiritu, y fogosidad como Tu! O quiera Dios, que sea tu successor assi!

Persistiò en su resolucion N.Rmo. General, hasta que â instancias de la Romana Curia, alentadas del amor de su vida, le revocò su Santidad la licencia, malograndonos la dicha de averle visto la cara, y desmintiendo en este particular la similitud con Jacob, pues no puso en execucion su intento, como lo hizo este Patriarca, transitando en su ancianidad â Egypto. Pero mal lo pienso, que en el vocabulario de la virtud, tanto vale el desear, como hazer: Y por lo menos, para lo que toca al merito, piadosamente discurro, que lo avrà en el Cielo hallado, nada menos, que si lo huviera hecho, dexando al mismo tiempo la admiracion al Mundo de vèr la heroyca animosidad de su virtud en tan cana, crecida, abanzada ancianidad.

§. IV.

EN ella llegò la muerte â Jacob, y presintiò su discrecion, que se acercaba ya: *Cùm appropinquare cerneret diem mortis suæ.* (73) No fue mucho tiẽpo despues de aver visto â su hijo, dize el P. S. Ambrosio, que diez y siete años, que sobreviviò â este gusto, en la longevidad de este Patriarca se medita poco espacio: *Vbi recepti filij fructu potitus est aliquanto exacto tempore, decem & septem videlicet annorum, quod secundùm illam Patriarchæ longævitatem exiguum portionis tem-*

(73) Genes. 47. n. 29.

 pus.

pus est, finem vitæ sibi appropinquare cognovit. (74) No pudo dilatar mas la vida de Jacob el gusto de aver visto â su Josef; pero ya esse breve tiẽpo la dilatò, que el consuelo de lograr lo que suspira la ansia, aun en vna ancianidad, suele dilatar la vida, como el Chrysostomo nota; (75) y al contrario, el malogro de vn deseo es contra la vida cruelissimo tyrano, y de tanta actividad, q̃ mas de vna vez ha dado â la vida fin. Quien sabe si acelerò la muerte â N. Rmo. General el malogrado deseo de visitarnos, por quien tanto suspirò? Pero no echemos el pensamiento â bolar, que nos es necessario para observar su fin.

(74) S. Ambros. lib. 2. de Iacob. c. 8.

(75) Chrysost. ad cap. Genes. 48. ad illa verba: *Confortatus sedit in lectulo: Vides quomodò amor erga filium senem firmabat, & alacritas vincebat infirmitatem.*

Conociò, que llegaba el suyo Jacob, avisado, como el Abulense notò, de su grave indisposiciõ corporal; (76) y por el mismo medio conociò N. Rmo. General, que se acercaba su fin, debiẽdo esta noticia â la perniciosa calentura, que el dia veinte de Febrero le entrò. O quan importante que esta noticia es!

(76) Abulens. ad cap. Genes. 47. n. 29.

Mueren muchos sin saber que mueren, porq̃ por mas que la enfermedad les avise, se hazen desentendidos â la proximidad de la muerte. De estos, dixo vn su amigo â Job, que mueren sin saber, porque no saben morir: *Morientur, & non in sapientia;* (77) no mueren como Sabios; sino como necios, porque huyen de saber que se mueren para disponerse, como de la misma muerte, y con esta necedad pierden la disposicion, que es el saber morir, y no evitan la indispensable precision de acabar, como S. Gregorio escriviò: *Mortem quidem, & sapientiam pariter fugiunt, sed sapientiam penitùs deserunt, mortis autem laqueos non evadunt.* (78)

(77) Job 4. num. 21.

(78) S. Gregor. lib. 5. Moral. cap. 8.

No

No assi N. Rmo. General: Hizose cargo de que se acercaba su fin, y en virtud de conocer esta verdad, hizo su resignacion materia al merecimiento la inevitable pension de aver nacido, que assi sucede en los Justos, dize el mismo San Gregorio: *At contra Iusti in sapientia moriuntur, quia mortem, quam devitare funditùs nequeunt, dum æquanimiter ferunt, pœnam propaginis vertunt in instrumentum salutis.* (79)

(79) S. Bernard. epist. citat.

Con esta resignacion correspondiò N. General al conocimiento de la proximidad de su fin, lo que pudo bien hazer, porque esta prevision en nada le turbò. Pero què avia de rezelar en la externa destruccion del corporeo tabernaculo, quien podia esperar tenerle eterno en el Cielo, como en semejante caso escrivia S. Bernardo? *Vt quid metuat veterani domicilij ruinas, qui spiritualem fabricam videt in dies in sublime crescere, consurgere in æternitatem?* (80)

(80) S. Bernard. vbi proximè.

Tan lexos estuvo de turbar â N. Rmo. General el aviso de la proximidad de su fin, que en vez de sobresaltar su animo, le sirviò de grandissimo consuelo, como lo dixo el mismo, estando para recibir el Eucharistico Sacramento: *Lætatus sum in ijs, quæ dicta sunt mihi.* Sabed, hijos mios, dixo, que me ha regocijado la noticia de apropinquarse mi termino. Mal se puede esta alegria entender sin recurrir â Jacob.

Ciento y quarenta y siete años viviò, y reflexionando el Chrysostomo su edad, dize, que le confiriò Dios tan larga duracion, para que fuera grande su consuelo en la proximidad de su fin: *Propterea Deus dimensus est ei hoc tempus vitæ, vt consolatione magna accepta, hinc migraret.* (81)

(81) Chrysost. ad capit. 47. Genes.

Es ſentencia profunda; pero dificultoſa: Porque la dilacion del vivir no haze para que la muerte ſe reciba bien, y es clara la razon, porque con la duracion de la vida ſe apega mas el corazon â ella : luego tomandole cada dia mas amor , cada dia ſe deſearà mas vivir , y por conſequencia ſe harà mas ſenſible el acabar ; pues como dize el Chryſoſtomo,que dilatò Dios la vida de Jacob, para que le fuera grande conſuelo el morir ? En otro, que en Jacob,no ſe pudiera entender;pero en èl ſe haze facil de explicar.

Toda ſu vida eſtuvo eſte Patriarca en el Mũdo como viandante,paſſagero,y peregrino: Dias de peregrinacion llamaba â los de ſu vida èl : *Dies peregrinationis meæ.* (82) Iba como peregrino de paſſo, y todo era ſuſpirar por el termino. Eſſa es la vida del peregrino,deziaS.Bernardo,(83)pues como en el peregrino, al paſſo que mas ſe le ha dilatado de ſu viage el plazo , tanto le es mas guſtoſa la proximidad del termino, aſsi â Jacob le fue mas guſtoſa la noticia de ſu fin,por lo miſmo que mas ſe le avia dilatado la duracion. De donde vino â ſer, que todo el tiempo , que Dios le dilatò la vida , ſirviò para hazerle la noticia de ſu muerte mas guſtoſa, que es del Chryſoſtomo la ſentencia : *Dimenſus eſt ei hoc tempus vitæ, ut conſolatione magna accepta,hinc migraret.*

(82) Geneſ. 47.n.9.

(83) S. Bern. ſerm. 7. in Quadrageſ.

No ſe dilatò poco el plazo de llegar â ſu termino N.General peregrino, y por eſſo le fue la proximidad de ſu muerte digna materia de gozo: *Lætatus.* A otro, que no fuera peregrino como èl, fuera el aviſo materia de pavor;pero â èl, que avia vivido peregrinando,le fue conſuelo el aviſo.

En

En viſta dèl ſe fortaleziò con los Sacramentos deſde luego para arribar al termino. Traxeronle, â ſu inſtancia, la Sagrada Euchariſtia, â quien, prevenida con el de la Penitencia, eſperaba ya ſu anſia, aunque con la mortificacion, y quebranto de no poder recibir eſte immenſo beneficio poſtrandoſe reverente en el ſuelo, como lo intentò ſu deſeo; pero ni Jacob lo pudo hazer para adorar al Señor en ſu vltima enfermedad, como Çayetano notò: *Non incurvavit ſe ſuper terram, quoniam difficile hoc erat ſeni.* (84) Pero ya que no pudo executar eſta exterior reverencia, ſe hizo incurvar ſobre la cama (lo que tambien executò Jacob, quando no pudo otra coſa, como Cayetano obſerva: (85) *Super caput lecti ſe incurvavit*) y en eſta reverente poſitura adorò al Sacramento con toda la alma, y ayudandole los Religioſos para que eſtuviera aſsi, porque ni aun aſsi ſe podia mantener, antes de recibir al Señor, y en preſencia ſuya, hizo á los circunſtantes, y en ellos â toda la Religion, vna tern ſsima platica.

(84) Caietan. ad cap. Geneſ. 47. n. 31.

(85) Idem ibidem.

No tiene alientos mi labio para poder repetirla; mas facil creo me fuera reflexionarla, porque diſtraido en las reflexiones el diſcurſo, precaviera la contingencia de embarazarſe el labio con la innundacion de lagrimas, en que ſe anega, quando la leo, el pecho; pero faltando el tiempo para hazer en cada vna de ſus clauſulas la debida reflexion, la remito al impreſſo, donde ſe pueden vèr, reflexionando ſolamente ſu fin. Con eſtas vozes le diò â ſu razonamiento N. Reverendiſsimo General.

,, Si como fio, dixo, en los meritos de Chriſto

„ Señor nueſtro, y de la intercefsion de la Beatifsi-
„ ma Virgen MARIA, de N. P. S. Domingo, y de
„ todos los Santos, logràre la mayor miſericor-
„ dia, de forma que vea â Dios cara â cara, alli in-
„ ceſſante, ê inſtantemente pedirè â ſu Mageſtad ſe
„ digne de conſervar, amparar, y exaltar nueſtra
„ Religion, Provincias, y Conventos en vtilidad
„ de la Catholica Igleſia, y que â voſotros, cariſ-
„ ſimos hermanos, que ſois mi alegria, y corona,
„ os franquèe abundancia de dones Celeſtiales, y
„ comunique augmento de todas ſus gracias.

No mas, dixeron los Medicos, al llegar aqui, porque ni aun eſto permitia la enfermedad; y no mas, dixera yo, porque ſin nada mas tiene bien en que emplearſe la admiracion en lo pronunciado haſta aqui.

Donde ay virtud, preguntaba San Gregorio, donde ay tan amoroſa virtud, ô tan virtuoſo amor, que prefiera al cuydado de ſu quebranto el de las vtilidades, y aprovechamientos del proximo? *Cuius virtutis eſt plùs de vtilitate proximorum, quàm de ſua afflictione cogitare?* (86) *Quis hoc dignè æſtimet? Quis dignè penſet?* A eſta admirada pregunta, que S. Gregorio hizo, ſe reſpondiò el miſmo Santo con S. Pablo, quien antepuſo el cuydado de las Igleſias de Epheſo, â la afliccion de vna carcel, donde eſtaba aprisionado. (87) Afsi el Santo ſe preguntaba, y ſe reſpondia; pero ya ay otra reſpueſta, que ofrecer â ſu pregunta, diziendo, que la grande Caridad, que antepone la agena vtilidad â ſu preſente afliccion, es la de N. Rmo. General, pues eſtando, no ya como Pablo en vna carcel triſte, ſino aviſtado â las puertas de la muerte, no le debe ſu congoja vn cuy-

(86) S. Gregor. lib. 2. in Ezeq.

(87) Idem lib. 30. Moral. cap. 7. ad illa verba ad Epheſ. 3. n. 15. *Peto nè deficiatis in tribulationibus meis.*

cuydado, y aplica al consuelo de la Religion todo el suyo, ofreciendo pedir â Dios por su augmento, quando, como espera, se vea en la dulze presencia del Altissimo. O zelo de Caridad, verdaderamente expressivo, ê imitador de la Caridad de vn San Pablo!

Hecha esta vltima reseña de su Paternal ternura, le iba â dar la Comunion el Prior de la Minerva, y preguntandole, como el Ritual ordena, si verdaderamente creìa la fisica Real Presencia de JESU CHRISTO en la Hostia? Respondiò con vna Fè tan animosa, que no nos dexa dudar que era Fè viva: Creo, y firmissimamente creo essa verdad, y por ella, y las demàs, que enseña la Santa Iglesia Catholica, Apostolica, Romana, estoy pronto â dar mil vezes la vida, y protesto, que muero en la vnidad de esta S. Madre Iglesia, y en la obediencia del Summo Pontifice, Suprema Cabeza suya. Esso si, Christianissimo Francès, protesta con toda la alma essa verdad, Honra de la Religion; sigue de Jacob el exemplar, quien protestò su Fè, quando estaba para morir, adorando la summidad de la Vara de Josef: *Fide moriens adoravit fastigium Virgæ*, de cuya adoracion fue el motivo prevèr con espiritu profetico la potestad de Christo, expressada en su Vicario, como bien nota mi Doctor Angelico: *Adoravit fastigium Virgæ, ad quod motus fuit ex consideratione potestatis Christi, quam potestas Ioseph præfigurabat, ipse enim portabat sceptrum in signum potestatis Christi.* (88)

Assi N. Rmo. General: debaxo de cuya Santa protestacion recibiò el Divinissimo Sacramento del Altar, pidiò el de la Extrema-vncion, y avien-

(88) D. Thom. in ep. ad Hebræos cap. 11. num. 38. lect. 5.

dole con entero ſentido recibido, quedò tan cõſolado, como manifeſtando en ſu quietud, y paz la guſtoſa reſignacion, con que ſe ſacrificaba â morir, que es el guſto, y voluntad, que llamò grande milagro el Chryſoſtomo en la muerte de Jacob: *Vide mortem Iuſti etiam magno miraculo plenam, poſtquàm imperavit pueris ſuis, ſublevavit pedes ſuper lectum ſuum, quaſi cum voluptate rem aggrederetur.* (89.)

(89.) Chryſoſt. ad cap. Geneſ. 49. num. 52.

Aſsi el Lunes veinte y ſeis de Febrero â las quatro de la mañana, quando ya empezaba â deſpuntar la Aurora, hora, en que en otro tiempo pedia vn eſpiritu Celeſtial â Jacob lo dexaſſe de ſus brazos deſprender, (90) para ir â elogiar con los aſtros de la mañana al Señor, ſe deſprendiò de los de la mortalidad el eſpiritu de nueſtro ſegundo Jacob. Muriò.

(90) *Dimitte me, iam enim aſcendit Aurora.* Geneſ. 32. num. 26.

O labio vil, pues pronunciaſte tan indigna, incongrua voz! Solo el eſtar turbado te puede diſculpar; corrige preſto el error, no digas, que muriò: di, que llegò al fin de ſu duracion el Rmo. P. General, q̃ no muere quien como èl viviò, y quien aſsi llega de ſu duracion al fin.

Voſotros Saduceos, que negais la Reſurreccion, dezia N. Salvador JESUS, no aveis oido dezir, que Dios ſe dize Dios de Jacob? Pues ſabed, que no es Dios de muertos la Divina Mageſtad: *De reſurrectione mortuorum non legiſtis, quod dictum eſt à Deo dicente vobis, ego ſum Deus Jacob? Non eſt Deus mortuorum.* (91.) Notable propoſicion! Como ſe puede dezir, q̃ Dios es Dios de Jacob, y afirmar, que no es Dios de muertos ſu Mageſtad, ſi ha tantos ſiglos, que Jacob muriò? Aun mas formal dudarè: Siglos ha que muriò

(91.) Matth. 22. n. 51.

Ja-

Jacob; Dios de Jacob se dize la Divina Magestad: luego Dios de muertos es. Mas: Que seamos muertos, ô vivos, de Dios somos, escrivìa S. Pablo â los Romanos: (92) luego Dios, Dios es de vivos, y muertos; pues como dize JESUS, que no es Dios de muertos Dios? *Non est Deus mortuorum.* Como no ay muertos â los ojos de la Deidad. Bien; pero aun se desea de essa verdad la razon: Pues esta es.

(92) Ad Roman. 14. n. 8.

Los que se dizen muertos â nuestros ojos, estàn tan presentes â los Divinos, como lo estàn los vivos â los nuestros, porque quanto obraron en tanto que su duracion continuaba, lo tiene Dios presente en su providencia, y â nuestro modo de dezir, en su memoria: Pues no se dize, que ay muertos para los Ojos de la Magestad Soberana, porque es la voz *muertos* inapropriable idioma â los Heroes, que aunque acabaron la duracion de la vida, la conservan todavia en vna memoria eterna. (93) *Cùm Deus sua inefabili providentia omnium curam gerat viventium, & mortuorum, omnium apud eum perseverat memoria: ergo non sunt reputandi velut mortui, quorum non est deleta memoria, etiamsi ex hac migraverint vita.* Pues ya de aqui â lo particular de Jacob.

(93) Castillo de Ornatu Aaron. ad cap. Exodi 28. n. 21. expos. ad Mores n. 6. marginali.

Prueba contra los Saduceos la Resurreccion nuestro Salvador JESVS, diziendo, que no es Dios de muertos Dios: Y para convencer esta verdad, dize, que Dios se llama Dios de Jacob, porque aunque ha tantos siglos, que se acabò la duracion de este grande Patriarca, no se acabò con la duracion su vida, porque en vna imper-

turbable memoria se conserva, y conservarà por toda la eternidad la suya.

O nuevo Jacob de la Ley de Gracia ! O Esclarecidissimo General de la Predicadora Familia ! Viviste, como Jacob, y acabaste tu duracion como èl : No debo dezir que has muerto, quando continùa el recuerdo tu vital aliento: Innumerables seràn aora los dias de tu vida, pues se conservarà perpetua, mientras huviere memoria.

Innumerables llamò â los dias de Jacob el Espiritu Celestial: *Dies Israel innumerabiles*. (94) Pocos, y malos los llamò èl, respondiendo â Faraon, quando le preguntò por su edad: *Dies peregrinationis meæ pauci, & mali*. No es la dificultad verificar fueron pocos, porque para quien hizo tanto como hizo Jacob, mientras durò en el Mundo, aun ciento y quarenta y siete años no se juzgan mucho tiempo, ni deben juzgarse muchos noventa y tres, que ha durado Fray Antonino Cloche, si lo que en ellos ha obrado con reflexion se atiende.

(94) Ecclesiast. 37. n. 28.

No està pues la dificultad en verificar fueron pocos los dias de la duracion de Jacob, sino en enquadernar, que fueron pocos, como dixo èl, con llamarlos innumerables por muchos la Deidad. Pero habla Jacob de los dias, que peregrinando durò; el Sabio habla de los que despues de su duracion vivirà: El habla de los dias de vn Jacob, que durando lucha; el contratexto de los de vn Israel, que despues de la duracion, en la presencia de Dios des-

can-

cansa, y en la memoria de sus obras alienta: Y si aquellos fueron pocos, porque acabò la muerte su duracion, estos son innumerables, por que los mensura la Eternidad. Cierro con llave de oro el Sermon, haziendo con este pensamiento lugar â Doctor de la Sacra Compañia de JESUS, que es razon le tenga en tan autorizado Auditorio, quien con tan muchas se le ha hecho en nuestro agradecidissimo aprecio. Del grande Cornelio â Lapide son las vozes, que prosigo: *Dies Israel innumerabiles. Alludit ad Patriarcham Iacob, qui, vt Iacob, paucos vixit dies, (dies peregrinationis meæ pauci) sed factus Israel, id est, videns Deum vivit tum personaliter in Cælo, tum in posteris.* (95)

(95) Cornel. â Lapid. in cap. Eccles. citat.

O segundo renovado Jacob! Vive asi, que asi creo viviràs, pues aunque nos dexa doloridos la falta de tu corporal presencia, no debes presumir, que se aparta de la nuestra tu dulze, inapreciable memoria. *Nullatenus* (repito de Bernardo la dulzura) *nullatenus putes, quia tua dulcis memoria recedat à nostra, etsi præsentia dolentibus subtrahatur*; (96) para que vivas glorioso en la presencia Divina imploramos con sufragios, aplicados â tu alma, la Soberana Clemencia, deseando commutar con el fuego de la Caridad, el que purgativo te puede diferir la suspirada dicha de vèr cara â cara â Dios, acuerdate de nosotros, quando llegues â coronarte en la Patria de las dichas, en cuyo viage nos adelantas: *Memento nostri, cùm perveneris, quò nos prævenis.* Desempeña con puntualidad tu promessa, cumple con fidelidad tu palabra, *vt ci-*

(96) S. Bern. epist. 266.

tò

tò nobis detur venire post te, & ad te pervenire, para que nos conceda la Mageſtad Divina ir preſto en tu ſeguimiento con los paſſos de la gracia, y alcanzarte en la felicidad de la Gloria, donde deſcanſes en paz por los ſiglos de los ſiglos.

Amen.

***

APOSTOLICIS SANCTIONIBVS VEnia præſtita, his præſertim, quæ huius Orationis materiam ſpecialiter concernunt, hæc omnia dixi, quæ, meque ipſum S. R. E. Sapientiorumq́ iudicio ſubmitto.

